

# BPE

BOLETÍN DE  
POLÍTICA  
ECONÓMICA

N° 20

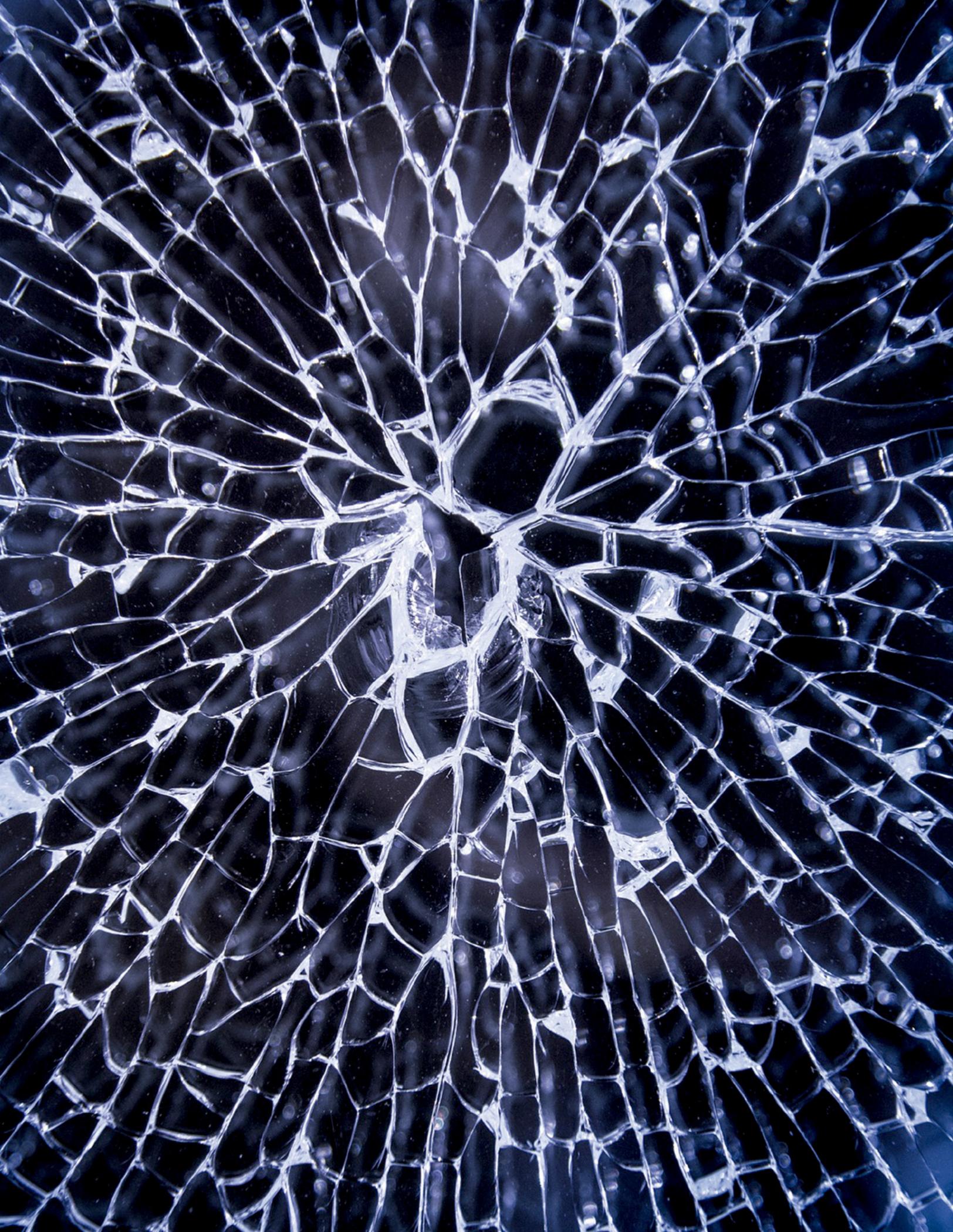
Crimen, violencia, Premio Sveriges Riksbank de  
economía e Inflación

- Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

## Currencies

British POUND  
Czech KORUNA  
Danish KRONE  
European EURO  
Hungarian FORINT  
Norwegian KRONE  
Polish ZLOTY  
Russian RUBLE  
Swedish KRONA  
Swiss FRANC





# ÍNDICE:

<b>Editorial</b>	<b>4</b>
<b>Sección de coyuntura</b> Seguimiento de los principales indicadores de la economía.	<b>5</b>
<b>Crimen y violencia</b>	<b>13</b>
<b>Artículo 1:</b> Políticas públicas para mitigar la violencia – revisión de políticas internacionales.	<b>14</b>
<b>Artículo 2:</b> Causas y Costos de la Violencia en México.	<b>21</b>
<b>Premio Sveriges Riksbank de economía e Inflación</b>	<b>27</b>
<b>Artículo 3:</b> Premio Sveriges Riksbank de economía 2022: Revisión de las contribuciones de los laureados.	<b>29</b>
<b>Artículo 4:</b> Una nueva pandemia ha llegado y esta vez nadie está a salvo. La inflación: causas y consecuencias en la actual economía.	<b>36</b>

# EDITORIAL



Nos complace poner en consideración de nuestros lectores la primera edición del Boletín de Política Económica (BPE) del 2023. Hemos trabajado en esta vigésima edición del BPE con énfasis en temas de alto interés dentro de la coyuntura socioeconómica por la que atraviesan el Ecuador y el mundo.

El boletín inicia con la sección de coyuntura que analiza las cifras más importantes en temas de comercio exterior, mercado laboral y precios. Esta sección también incluye un breve análisis de los bonos azules que la Corporación Financiera Internacional (IFC) otorgó a una entidad crediticia del país para el financiamiento de proyectos que contribuyen a la conservación y al desarrollo sostenible.

El tema central analiza el problema de la violencia con dos artículos. El primero, de autoría de Bernard Moscoso, realiza una detallada revisión de la evidencia internacional del impacto de políticas públicas para mitigar la violencia, y brinda interesantes conclusiones basadas en las lecciones aprendidas de experiencias en otros países. En el segundo ensayo, la articulista invitada, María Padilla-Romo, estudia el problema de la violencia en México en los últimos años y nos brinda un análisis empírico de las causas y consecuencias de la violencia en ese país.

Estos artículos aportan directamente a la mejor comprensión de un fenómeno de trascendental importancia en el contexto social y económico que vive el Ecuador y complementan al análisis que ha realizado el Centro de Investigaciones Económicas (CIEC) de la FCSH-ESPOL en ediciones anteriores del BPE acerca del problema social del crimen.

El boletín continúa con un artículo de Gustavo Solórzano quien analiza las principales contribuciones de los ganadores del premio Sveriges Riksbank de economía 2022. El autor plantea modelos que ayudan a comprender el alcance de las contribuciones de los laureados por sus investigaciones en los campos de estudio de la banca y las crisis financieras.

Finalmente, Nereyda Espinoza y George Guerrero presentan un ensayo que analiza las causas y consecuencias de la inflación en Ecuador y el mundo. Los autores describen importantes definiciones relacionadas con las variaciones de precios, explican las fuentes de la inflación y ofrecen una interesante discusión acerca del contexto inflacionario.

El boletín culmina con un cuadro de indicadores económicos en formato de series de tiempo que permite a nuestros lectores realizar un seguimiento expedito de las tendencias de las principales variables económicas.

Agradecemos profundamente por distinguirnos con su lectura y esperamos que el boletín sea una herramienta muy útil para su análisis y comprensión de la política económica.

**Gonzalo E. Sánchez, Ph.D.**  
Director del Centro de Investigaciones Económicas, CIEC

## Autoridades

Cecilia Paredes, Ph.D. - Rectora de la Espol  
Paola Romero, Ph.D. - Vicerrectora de Docencia  
Carlos Monsalve, Ph.D. - Vicerrector I+D+i

María Elena Romero Montoya, M.Sc. - Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH)  
Patricia Valdiviezo, M.Sc. - Subdecana de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas (FCSH)  
Gonzalo E. Sánchez, Ph.D. - Director del Centro de Investigaciones Económicas (CIEC) de la Espol

## Equipo Técnico

Ec. Cristell Coronel - Investigadora del CIEC  
Ec. Yamila Plúa - Investigadora del CIEC

## Arte y Diagramación

LDG. Amhed Flores Ordóñez

## Portada

LDG. Amhed Flores Ordóñez

## Diseño Gráfico

LDG. Lilian Silva Salazar

## Boletín Política Económica

Número 20, enero de 2023  
Crimen, violencia, Premio Sveriges Riksbank de economía e Inflación.

## Centro de Investigaciones Económicas

**Contacto:** [ciec@espol.edu.ec](mailto:ciec@espol.edu.ec)

## Versión digital en:

[www.ciec.espol.edu.ec/boletin-politica-economica](http://www.ciec.espol.edu.ec/boletin-politica-economica)

## Nota de Descargo:

Los hallazgos, interpretaciones y conclusiones expresados en este documento son responsabilidad de los autores y no reflejan necesariamente las políticas o los puntos de vista de Espol, FCSH, CIEC.

El material en este documento puede ser reproducido, parcial o completamente, para fines no comerciales siempre que se cite la fuente.

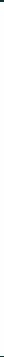
## Cita recomendada según cada artículo:

Moscoso, Bernard (enero 2023). Políticas públicas para mitigar la violencia – revisión de políticas internacionales. *Boletín de Política Económica*, (20), 14-19 Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

Padilla-Romo, María (enero 2023). Causas y Costos de la Violencia en México. *Boletín de Política Económica*, (20), 21-26. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

Solorzano, Gustavo. (enero 2023). Premio Sveriges Riksbank de economía 2022: Revisión de las contribuciones de los laureados. *Boletín de Política Económica*, (20), 29-34 Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.

Espinoza-Velastegui, Nereyda; Guerrero, George (enero 2023). Una nueva pandemia ha llegado y esta vez nadie está a salvo. La inflación: causas y consecuencias en la actual economía. *Boletín de Política Económica*, (20), 36-44. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.



## SECCIÓN DE COYUNTURA:

Seguimiento de los principales indicadores de la economía

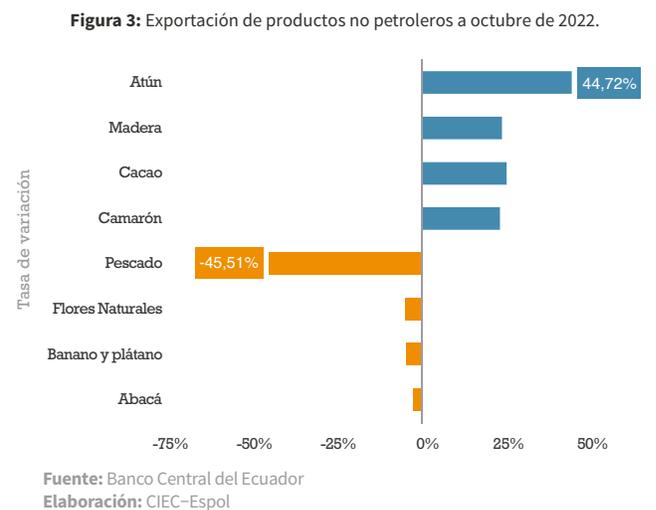
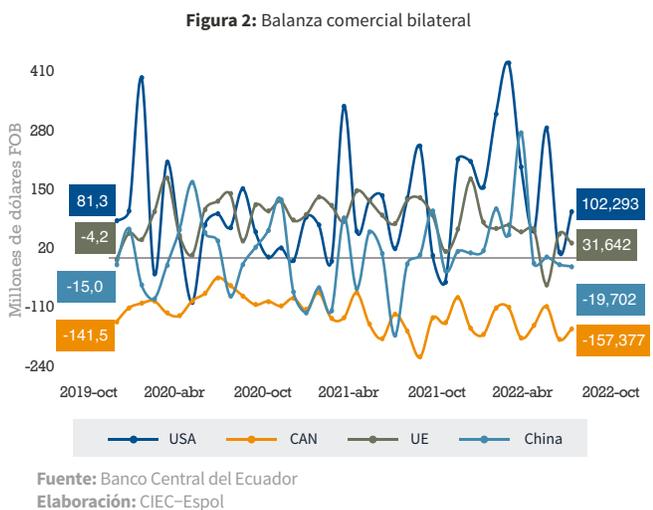
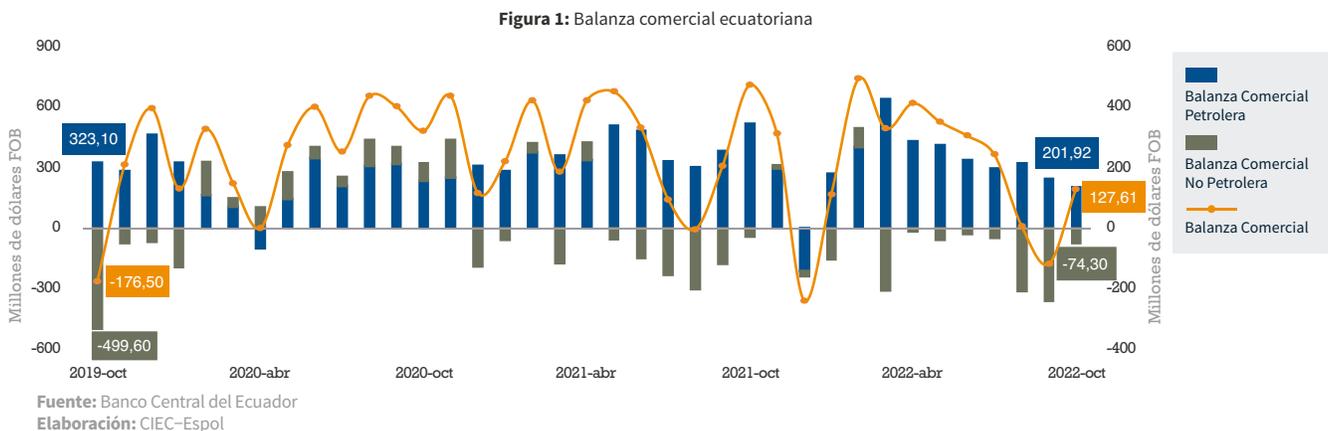


En los próximos días se firmará el tratado comercial entre México y Ecuador previo al ingreso del país a la Alianza del Pacífico. En las negociaciones con México los productos sensibles fueron el camarón y el banano aceptando su ingreso bajo un esquema de estaciones, es decir, se exportará estos productos en temporada de baja producción en México. También se espera sellar los acuerdos bilaterales con Costa Rica y China próximamente. Cabe mencionar que se espera que a inicios de 2023 se firmen los acuerdos con Corea del Sur y Estados Unidos.

Según las últimas cifras del Banco Central del Ecuador (BCE), la balanza comercial a octubre de 2022 es positiva. Siendo las exportaciones USD 2.623,65 millones de los cuales, las exportaciones de productos primarios como el camarón - USD 597,69 millones -, el banano y el plátano - USD 281,40 millones - y el cacao - USD 125,77 millones -, son los más importantes. Los principales destinos de estas exportaciones son China, Estados Unidos, Rusia, Indonesia y Malasia. Por otra parte, la balanza comercial no petrolera, es negativa en octubre, siendo USD 74,30 millones, de estos, USD 1.767,93 millones corresponden a las exportaciones no petroleras y USD 1.842,24 millones a las importaciones no petroleras. Hay que mencionar además que la balanza comercial petrolera tiene un superávit con USD 201,91 millones y las exportaciones llegaron a USD 855,71 millones y las importaciones USD 653,79 millones. Ver Figura 1.

Por lo que se refiere a la balanza bilateral, hasta octubre de 2022 las exportaciones a Estados Unidos han disminuido en 58% -USD 102,29 millones en octubre de 2022- comparado al mismo mes de 2021. Sin embargo, la balanza comercial con este país es positiva para la última cifra actualizada por el BCE, siendo USD 102,29 millones y se mantiene como el principal socio comercial del país. Por su parte, la Unión Europea se mantiene como el segundo socio más relevante con un superávit de USD 31,60 millones en octubre de este año, no obstante, esto representa una disminución de 76% comparado de manera interanual. Además, China y la CAN presentan un déficit en el periodo de estudio de USD 19,70 millones y USD 157,37 millones, respectivamente. Ver Figura 2.

Los productos exportados de mayor crecimiento interanual en octubre son atún, madera y cacao con tasas de 44,72%, 25,40% y 23,50% respectivamente. Entre los países principales de exportación del atún están Estados Unidos, Portugal y España. Mientras que para la madera son Colombia y Perú, y para el cacao son Indonesia, Estados Unidos y Malasia. Por otra parte, los productos con mayor reducción son pescado, flores naturales y banano y plátano, con disminuciones de 45,51%, 4,72% y 4,43%, respectivamente, siendo Estados Unidos el principal destino de exportación de estos productos. Ver Figura 3.



## MERCADO LABORAL

Mediante Decreto Ejecutivo 611 del 30 de noviembre, se oficializó el incremento del salario básico unificado (SBU) para 2023 en USD 25,00 llegando a USD 450,00. Por su parte los empleadores a través de las Cámaras mencionan que el incremento debería estar relacionada con la inflación estimada para 2023, de 2,7%, llegando a USD 11,73 de incremento.

A nivel nacional, del total de personas con empleo, en octubre de 2022, solo el 42,3% se encuentra en el mercado formal. Además, comparado con el mismo periodo de 2021, la participación de la población en el sector formal incrementó en 0,9 p.p. Mientras que en el sector informal, a octubre de este año, la población con empleo que se incluye en esta clasificación es del 53,7%. También existe un incremento interanual comparado con octubre de 2021 de 1,6 p.p. El empleo doméstico representa el 2,3% de las personas con empleo y la diferencia corresponde al empleo no clasificado.

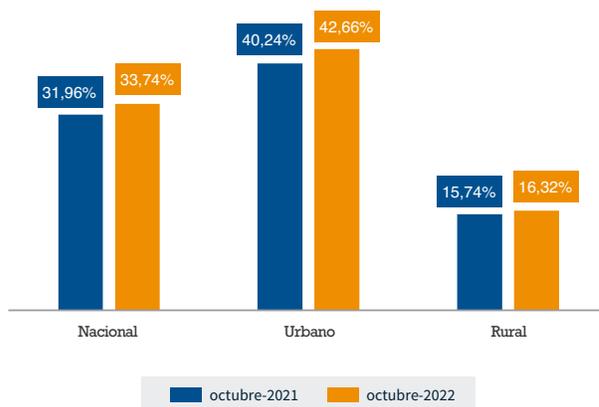
Por otro lado, las últimas cifras del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), revelan a octubre de 2022, que el 33,74% de la población con empleo tienen un empleo adecuado, el restante 62% pertenece a la población con empleo no adecuado y un pequeño porcentaje al empleo no clasificado. El incremento del empleo adecuado en 2 p.p. a nivel nacional no es estadísticamente significativo. El empleo adecuado a nivel urbano y rural también se mantiene sin cambios importantes. Si bien observamos que existe un incremento de 2 p.p. y 1 p.p., no se puede mencionar más sobre su significancia estadística. Ver Figura 4.

Por otra parte, el 4,1% de la población económicamente activa se encuentran en desempleo a nivel nacional. Esta cifra se mantiene sin cambios desde septiembre de este año, en donde se registra el mismo porcentaje de personas que están en desempleo. Y si bien comparado de forma interanual con octubre de 2021 existe una reducción de 0,5 p.p., que no es estadísticamente significativa. El desempleo urbano llegó a 5,25% con una reducción anual de 0,5 p.p. y el desempleo rural en octubre fue 1,8 p.p. con una reducción anual de 0,5 p.p. Acerca del subempleo, se registró 19,92% y es el menor valor en 2022, y la reducción de 4 p.p. respecto al mismo mes de 2021 es estadísticamente significativa. Si revisamos el subempleo urbano la reducción de 1,8 p.p. —21,08% en octubre de 2022— no es estadísticamente significativa. Mientras que a nivel rural la disminución de 8,3 p.p. —17,65% en octubre de 2022— es estadísticamente significativa. Ver Figura 5.

Si revisamos las cifras de mercado laboral según el sexo, si bien el desempleo y el subempleo a nivel nacional disminuyen, no puede asegurarse que estas diferencias son distintas de cero. Igualmente, para el empleo adecuado por sexo, aunque exista un

incremento interanual a octubre de 2022, no es estadísticamente significativo. Ver Tabla 1.

Figura 4: Empleo adecuado en el mercado laboral por área.



Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC  
Elaboración: CIEC-Espol

Figura 5: Evolución de indicadores del mercado laboral a nivel nacional.



Fuente: ENEMDU (mayores a 15 años) - INEC  
Elaboración: CIEC-Espol

Tabla 1: Mercado laboral según sexo.

	Oct-21	Oct-22	Cambio 2020-2021	Estadísticamente significativa
Desempleo hombres	3,60	3,32	-0,28	No
Desempleo mujeres	5,94	5,12	-0,82	No
Subempleo hombres	24,76	22,21	-2,54	No
Subempleo mujeres	22,65	16,84	-5,81	Sí
Empleo adecuado hombres	37,83	39,88	2,05	No
Empleo adecuado mujeres	23,76	25,47	1,71	No

Según las últimas cifras INEC, a noviembre de 2022 la inflación medida como el cambio del Índice de Precios al Consumidor a nivel nacional se ubicó en 3,64% interanualmente. Si bien, la inflación anual a noviembre no es la más alta en lo que va del año, sí es superior a la registrada en noviembre de 2021, de 1,84%. Mientras que la inflación mensual fue negativa por primera vez en los últimos 16 meses, ubicándose en -0,01%. Por otra parte, el Índice de Precios al Productor (IPP), aumentó en 6,33% en noviembre 2022 comparado al mismo mes de 2021, siendo uno de los más bajos registrados en lo que va del año. Y su variación mensual fue -0,46%, siendo por tercera vez no consecutiva negativa en lo que va del año. Ver Figura 6.

Entre las ciudades que presentan una mayor variación anual en el IPC se encuentran, Santo Domingo -4,17%, Guayaquil -3,82%, Ambato -3,81% y Quito -3,79%.

En cuanto a los productos que han tenido una mayor variación anual, la clase de frutas lideran los productos básicos que se han visto más afectados de forma anual a noviembre con 16,42%. Entre las frutas con mayor incremento se pueden mencionar el limón - 61,71%, la naranja -27,52%, la naranjilla - 25,91% y el plátano verde -25,43%. Seguido de los aceites y grasas con 16,03%, entre ellos, el aceite puro - 26,83% y el aceite vegetal -16,48-. El café, té y cacao con 14,14%. Los que más incrementaron de esta clase son, el café soluble -19,31% y café molido -18,30%. En tanto que el incremento para la cerveza fue 11,48% interanual a noviembre, de esta, la cerveza envasada se incrementó en 11,48%. Otra clase que sobresale esta compuesta por leche, queso y huevos con un incremento de 10,64%, de estos los productos con mayor incremento fueron, la leche líquida pasteurizada -16,30%, el queso fresco -15,37%, los huevos de gallina -11,97% y el queso de mesa -10,39%. Ver Figura 7.

En cuanto a la incidencia anual de los productos en el IPC, los alimentos y bebidas no alcohólicas fueron los que mayor incidencia tuvieron en el incremento de los precios. La incidencia de esta división de productos fue de 1,62%, siendo la más alta en el 2022. Esta división ha venido incrementando su aporte en la variación del total del IPC. En cuando al transporte, es el segundo en aportar a la inflación con 0,44%. Los bienes y servicios diversos en tercer lugar con una incidencia de 0,41%.

Con respecto a los productos que más subieron de precio en noviembre de 2022 respecto al mismo mes del año anterior, el limón, la arveja tierna y la naranja encabezan el listado con variaciones de 61,71%, 33,90% y 27,52%, respectivamente. Mientras que la gasolina de alto octanaje continúa disminuyendo registrándose 24,76% de forma anual, en julio de este año se registró un incremento de 55,02%, la más alta de 2022. Algo semejante ocurre con la gasolina ecológica y la de bajo octanaje que incluso presentan decrecimiento, -5,88% y -7,01%, respectivamente para noviembre.

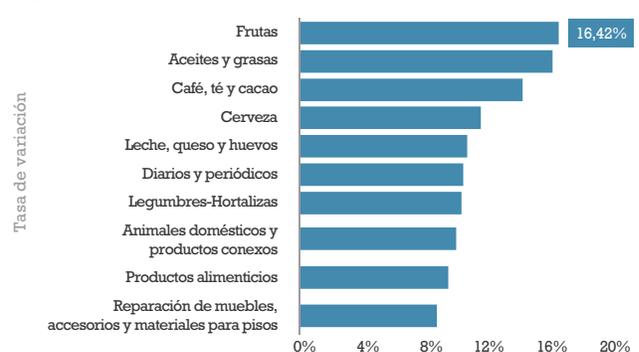
Respecto a los bienes transables, en noviembre de 2022, la variación mensual de precios para este grupo de bienes en lo que va del año por segunda vez es negativo (en agosto se registró -0,06%) y fue de -0,07%. Mientras que la inflación anual en estos bienes se ubicó en 4,30%. En noviembre de 2021 este valor fue 1,89%. En cambio, para los bienes no transables la variación experimentada de forma mensual fue 0,08% y de manera interanual, 2,83%. Para el mismo mes del año anterior, los bienes no transables registraban una inflación de 1,78%. Ver Figura 8.

Figura 6: Evolución de la Inflación a nivel nacional.



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC), Índice de Precios al Productor - INEC.  
Elaboración: CIEC-Espol

Figura 7: Variación anual de precios por clase de productos a noviembre de 2022.



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC)- INEC.  
Elaboración: CIEC-Espol

Figura 8: Evolución de la inflación en productos transables y no transables.



Fuente: Índice de Precios al Consumidor (IPC)- INEC.  
Elaboración: CIEC-Espol

En noviembre de este año, con financiamiento de la Corporación Financiera Internacional (IFC) que es parte del Grupo Banco Mundial, el Banco Internacional en Ecuador suscribió \$ 40 millones en bonos azules, de un total de \$ 79 millones.

En el mercado financiero los bonos temáticos —similares a los instrumentos estándares, sin embargo, la diferencia fundamental los bonos tradicionales es que sus fondos se destinan a proyectos que contribuyen a la conservación y desarrollo sostenible— están tomando mayor fuerza. Además, en la transición a un futuro sostenible y resiliente con emisiones de carbono bajas, los bonos azules – y la economía azul – son relevantes en América Latina debido a que aproximadamente el 25% de su población se asienta en las costas. Por ende, son más susceptibles a la vulnerabilidad climática, de ahí que la conservación del agua dulce y los océanos es esencial.

Los bonos azules además de ser un mecanismo de contribución a la conservación y protección marina y el cambio climático, también son parte de la estrategia de recompra de deuda. Ya en enero de este año mediante decreto ejecutivo 319, se oficializó la ampliación de la reserva marina en las Islas Galápagos a 60.000 kilómetros cuadrados (km<sup>2</sup>) en los cuales, en 30.000 km<sup>2</sup> no se permiten actividades extractivas y en el restante se permiten actividades de pesca excepto la pesca que incluya el palangre.

Además de ser los primeros bonos azules emitidos por parte del sector privado en América Latina y el Caribe, el Banco Internacional otorgará préstamos de largo plazo destinados a proyectos que apoyen la preservación de los recursos del agua, gestión de cadena de valor en la acuicultura, gestión de aguas residuales, reducción de contaminación por plásticos en los océanos, entre otros.

Cabe mencionar que cuando se anunció la noticia de la ampliación de la Reserva Marina de Galápagos, organizaciones como la Cámara Nacional de Pesquería (CNP), pronunciaron su preocupación e incertidumbre debido a que la ampliación podría carecer de soporte científico y no considerar la afectación económica a esta actividad- pesca-.

Hay que mencionar, además que el sector de la pesca al segundo trimestre de 2022 representa el 0,7% del Producto Interno Bruto (PIB), mientras que el sector de acuicultura y pesca de camarón el 2% del PIB. Según la CEPAL (2019), la pesca artesanal en Latinoamérica y el Caribe es trascendental, tanto a nivel social como económico debido a que el 85% de la pesca que consumen los hogares proviene de la pesca artesanal. Según datos de la Cámara Nacional de Pesquería (CNP), Ecuador tiene una de las flotas atuneras más grandes del Pacífico Oriental por debajo de Tailandia. Y según la Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria (SEPS) hasta septiembre de 2021 se registraron 11.612 embarcaciones pesqueras artesanales que agrupan a 28.510 pescadores.

A continuación, se presenta una tabla con los principales avances e iniciativas para la conservación de áreas marinas en el mercado azul alrededor del mundo. También se incluyen algunos bonos verdes cuyo propósito está orientado a la conservación del agua y biodiversidad marina. Ver Tabla 2.

Los bonos azules son importantes porque posicionan al país como un referente en América Latina en conservación y protección de los ecosistemas marinos y en la economía azul. Además de convertirse en un área emergente de interés para inversores a nivel mundial, este instrumento financiero tiene la capacidad de destinar los fondos para actividades como gestión, restauración y conservación del agua y ecosistemas marinos, reducción de la contaminación plástica en los océanos, entre otros.

**Tabla 2:** Avances en el Mercado Azul

Año	Iniciativa	Entidad involucrada	Monto	Objetivo
2019	Bono azul soberano de la República de Seychelles	Grupo Banco Mundial y el Fondo Mundial para el Medio Ambiente	Bono a 10 años por USD 15 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansión de áreas marinas protegidas.</li> <li>• Mejorar la pesca.</li> </ul>
2019	Financiamiento de los Océanos	Banco Asiático de Desarrollo	Bono por USD 5.000 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos para mejorar la salud de los océanos.</li> <li>• Subvenciones y financiamiento para asistencia técnica.</li> </ul>
2019	Bonos Azules para la conservación	The Nature Conservancy		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recompra de deuda soberana utilizando fondos de préstamos de los bancos de inversión para reestructurar la deuda.</li> <li>• Tratamiento de ciertas aguas servidas.</li> </ul>
2020	Bono Azul Nórdico-Báltico	Banco Nórdico de Inversiones	Bono a 5 años por 1.500 millones de coronas suecas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Prevención de la contaminación del agua.</li> <li>• Mitigación del cambio climático relacionado con el agua.</li> </ul>
2020	Bonos azules inaugurales de Asia	Bank of China	Bono por USD 942,50 millones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expansión de la economía azul sostenible en diversos mercados.</li> <li>• Tratamiento de aguas servidas.</li> </ul>
2020	Bono Verde	Mowi ASA	Bono a 5 años por 200 millones de Euros	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuicultura ambientalmente sostenible.</li> <li>• Sostenibilidad de la biodiversidad marina.</li> <li>• Procesamiento sostenible en el manejo de plásticos, el consumo de energía, el consumo de agua y el manejo de residuos.</li> </ul>
2020	Bono Verde	Grieg Seafood	Bono por 1.000 millones de coronas noruegas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Acuicultura sostenible.</li> <li>• Prevención y control de la contaminación.</li> <li>• Gestión del agua y las aguas servidas.</li> <li>• Manejo de residuos.</li> </ul>

**Fuente:** BID Invest, Pacto Global de Naciones Unidas.

**Elaboración:** CIEC-Espol

## Sobre los autores de esta edición



**BERNARD MOSCOSO**

*Economista de la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, con maestría en políticas públicas y desarrollo por la Toulouse School of Economics y doctorado en Economía por la Universidad de Barcelona. Desde el año 2021 es investigador en el Centro de Investigaciones Económicas de la Espol, ejecutando investigaciones y consultorías.*



**MARÍA  
PADILLA-ROMO**

*Profesora Asistente de Economía en el Haslam College of Business de la Universidad de Tennessee, Research Fellow en el IZA-Institute of Labor Economics, y miembro del Sistema Nacional de Investigadores. Antes de llegar a la Universidad de Tennessee en 2017, obtuvo un Ph.D. en economía de la Universidad de Texas A&M, y una maestría en economía y una licenciatura en matemáticas de la Universidad de Guadalajara, México. En el centro de su investigación está el interés por mejorar el diseño de políticas para reducir la desigualdad y mejorar el bienestar de las poblaciones vulnerables. Su trabajo reciente y actual evalúa las consecuencias de la violencia y las escuelas de tiempo completo en los resultados laborales, educativos y de salud a corto y largo plazo.*



**GUSTAVO SOLÓRZANO**

*Economista ecuatoriano especializado en macroeconomía y economía internacional, cuenta con un doctorado por la Universitat Pompeu Fabra (Barcelona – España) y tiene más de 15 años de experiencia docente en las más prestigiosas universidades de Ecuador. Se ha desempeñado como Subsecretario de Política Económica en el Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerente General del Banco Central del Ecuador e Intendente Regional en Guayaquil de la Superintendencia de Bancos. También ha sido consultor de muchas instituciones públicas nacionales, así como de organismos multilaterales.*



**NEREYDA  
ESPINOZA-VELASTEGUÍ**

*Profesora de Economía de ESPOL. Tiene una Maestría en Economía y Desarrollo por la Universidad de Sevilla. Actualmente está realizando sus estudios de doctorado en la misma universidad. Previo a ESPOL, fue analista técnico en la Superintendencia de Bancos y en el Instituto Nacional de Estadística y Censos.*



**GEORGE ALEJANDRO  
GUERRERO CÁCERES**

*Estudiante de séptimo semestre de la carrera de Economía en ESPOL, ha sido ayudante de docencia y gestión en periodos pasados. Actualmente, presidente del Club de Aplicación, Desarrollo e Investigaciones Económicas (CADIEC).*





Crimen y violencia



# Políticas públicas para mitigar la violencia – revisión de políticas internacionales

Autor: Bernard Moscoso  
Investigador asociado del CIEC  
hmoscoso@espol.edu.ec

## Introducción

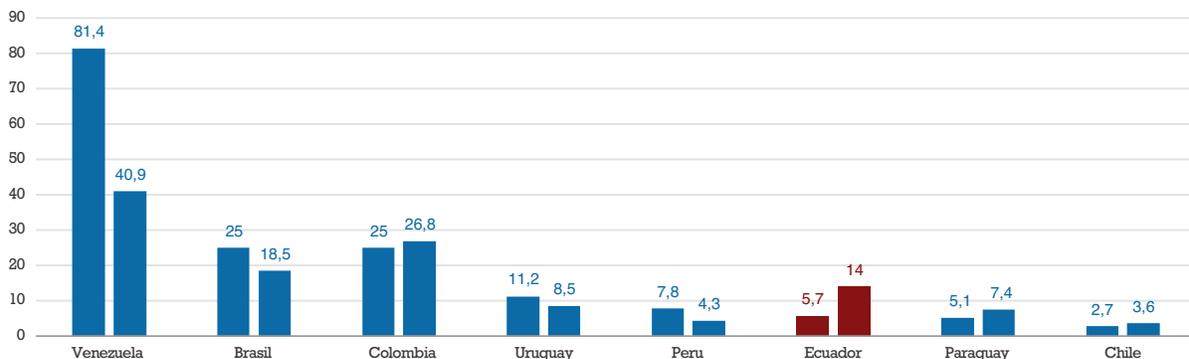
El crimen y las demás representaciones de violencia son uno de los problemas sociales más fuertes en el mundo y en especial en la región de América del Sur. Durante las últimas décadas, se ha tratado de mitigar la violencia y las actividades criminales mediante el uso de herramientas legales, constitucionales, así como las fuerzas armadas y convenios de operaciones transnacionales. También, gracias a estudios e investigaciones, se han adoptado medidas de otra índole como económica-laboral, para mitigar las actividades delictivas. Sin embargo, el crimen y la violencia son un fenómeno persistente, con precedentes en la sociedad, cuyo costo incrementa al pasar de los años. En este artículo se presentan antecedentes de violencia y una breve revisión de políticas públicas que recientemente se han estudiado que son efectivas para mitigar la violencia.

Ecuador, al igual que otros países, ha adoptado y ejecutado leyes, operaciones tácticas y recursos para mitigar la violencia. Sin embargo, Ecuador es uno de los países de la región que más ha sufrido un incremento en la tasa de homicidios, si comparamos períodos pre y post pandemia. En la Figura 1, se observa que la tasa de homicidios del Ecuador subió de los 5,7 a 14 homicidios por cada 100.000 habitantes. Otros países como Colombia, Paraguay o Chile han experimentado un incremento en sus tasas de homicidios, aunque en menor proporción comparada con Ecuador.

La definición de una política pública para mitigar el crimen requiere que se entienda cada contexto y cómo pueden funcionar los diversos mecanismos para erradicarlos. Las condiciones sociales actuales, los derechos y los deberes constitucionales bogan para que dichas políticas públicas preserven los derechos humanos. Por su parte, cada tipo de violencia responde a un contexto diferente, siendo así necesaria la planificación de diversas políticas, contrario a la idea de una solución única. Por este motivo, para erradicar algún tipo de violencia o crimen, se deben incurrir en diferentes costos, recursos e inclusive un marco legal para poder actuar en su ejecución.

En la edición del Boletín de Política Económica No. 19, se realizó un análisis de los factores que influyen a favor de la violencia, y se sugiere que los principales determinantes de la criminalidad son la pobreza, la desigualdad y la falta de oportunidades, junto con la debilidad institucional y la impunidad (Coronel, Moscoso, Sánchez, 2022). En este sentido, el ente gobernador requiere ejecutar diferentes intervenciones y políticas públicas que respondan a cada una de estas causas, con el objetivo de prevenir o eliminar la violencia. Sin embargo, el planteamiento de una política exige un diseño riguroso, el cual se consigue con una evaluación o evidencia causa-efecto.

Figura 1: Tasa de homicidios por países del cono sur en el 2018 y 2021



Nota: Se excluyen Argentina y Bolivia por falta de información en 2021.

Fuente: InsightCrime.org

Elaboración: Autor

Antes de revisar qué evidencia existe sobre políticas eficientes contra el crimen, debemos recordar ¿por qué y cómo se ha estudiado la violencia y crimen desde un enfoque económico? Becker (1968), en su trabajo seminal, logra explicar los aspectos criminológicos y legales utilizando un enfoque económico. La premisa central de su trabajo consiste en que las decisiones económicas racionales, basados en el interés propio, gobiernan sobre muchos aspectos del comportamiento humano. Esta idea repensaba el argumento tradicional en el que las decisiones de consumo e inversión influían en el comportamiento económico. Este hallazgo, centrado en el comportamiento y la búsqueda del beneficio o interés propio, es la idea central que explica por qué ocurren hechos que se podrían evitar en una economía, tales como el crimen. Para Becker, el crimen en sí genera un costo para la sociedad, pero luchar contra el crimen también es costoso. Por ende, hay un punto óptimo de cantidad de crímenes que minimizan la pérdida social, y que a su vez se puede mitigar mediante el establecimiento de niveles óptimos de castigo, retención y encarcelamiento.

¿Cuándo una política pública es óptimamente establecida y cuándo esta genera un efecto contrario a lo esperado? Existe una cantidad creciente de literatura económica que evalúan la efectividad de las políticas que apuntan a la violencia contra la mujer, o aquellas cuyo objetivo es eliminar núcleos de bandas delictivas, o bien las que buscan reducir los delitos convencionales o “socialmente aceptados” por su frecuencia y contexto social. Este artículo se concentra en las políticas cuyos ámbitos o focos de atención son relevantes en Ecuador, en los ejes de violencia de género, crimen organizado y actos delictivos que atentan contra la vida de las personas.

“

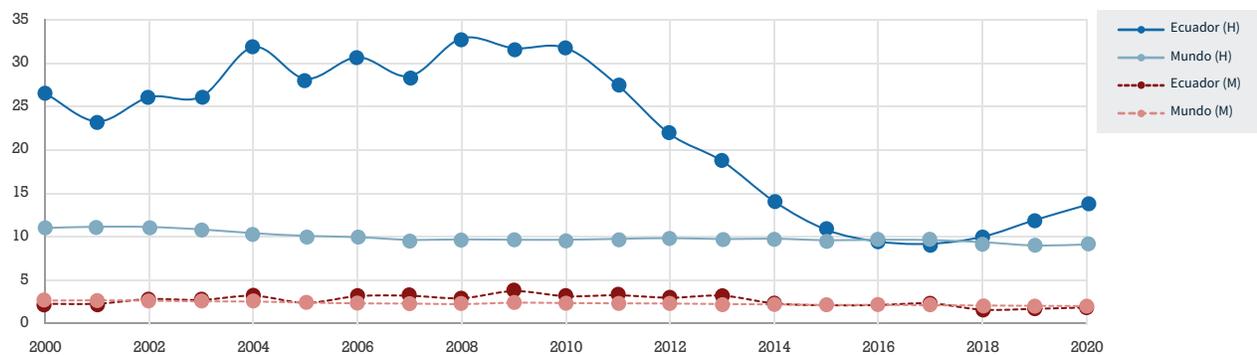
La definición de una política pública para mitigar el crimen requiere que se entienda cada contexto y cómo pueden funcionar los diversos mecanismos para erradicarlos.

”

## 2. Violencia de género

La violencia contra la mujer representa un problema latente en Ecuador. Si bien la violencia ocurre en su mayoría entre la población de hombres, aquella que ocurre contra la mujer se caracteriza por razones de odio, género y sexual. En la Figura 2, se presenta la evolución de la tasa de homicidios contra hombres y mujeres en el Ecuador y en el mundo, desde los años 2000 al 2020. Al año 2020, la tasa de homicidios contra las mujeres representa 1,87 muertes por cada 100.000 habitantes (mujeres), el cual representa niveles superiores a sus años precedentes (2018 y 2019), pero inferiores a aquellos ocurridos durante el período del 2007-2013.

Figura 2: Evolución de tasa de homicidios de hombres y mujeres en Ecuador y el mundo



Nota: Las líneas continuas representan la tasa de homicidios de hombres, mientras que las líneas discontinuas representan la tasa de homicidios de mujeres.

Fuente: Banco Mundial y la Base de Datos de Estadística de Homicidios Intencionales de la Oficina de Droga y Crimen de las Naciones Unidas

Elaboración: Autor

La idea central de la violencia de género se puede visualizar en dos enfoques, los cuales explican su incidencia como respuesta a crisis económicas, o bien, como respuesta adversa a las políticas para el empoderamiento de la mujer. Desde el enfoque de las crisis económicas, numerosos artículos científicos han encontrado que el desempleo, crisis o encierro por pandemia, causan mayor tiempo de exposición a la violencia de la pareja, lo cual conlleva a mayor probabilidad de ocurrencia de crimen de esta naturaleza.

Los homicidios contra la mujer se han asociado a la desigualdad de género, a los accesos que las mujeres tienen a recursos como mejores salarios o subsidios, y también, a la dependencia emocional y financiera a su pareja (Bart and Moran, 1993). La evidencia económica sugiere que las intervenciones sociales que disminuyen la brecha de género mediante la promoción de empleo y educación podrían reducir los niveles de violencia de género y homicidios contra la mujer por su pareja (Dugan et al., 2003; Dawson et al., 2009; Eriksson and Mazerolle, 2013).

A pesar de este enfoque y políticas que reducen este tipo de violencia, existen numerosos estudios que evidencian un efecto adverso, al menos temporalmente, de aquellas políticas que promueven la igualdad de género y empoderamiento de la mujer, debido a la estigmatización a la mujer, normas sociales de dominancia entre géneros, y conflictos maritales (Dugan et al., 2003; Angelucci, 2008; Xie et al., 2012). Esta situación se conoce como efecto retaliación, y se ha demostrado que incluso la violencia de género puede emerger luego de introducciones o cambios legislativos que promuevan la igualdad de género y penalicen la violencia contra la mujer (Angelucci, 2008; Banerjee, La Ferrara, and Orozco, 2019; Moscoso, 2022).

Las soluciones para erradicar la violencia de género en estos contextos se mantienen ambiguas, pero señalan que las medidas efectivas son aquellas que son apuntadas a solucionar conflictos dentro del hogar, de tal manera que no ocurran efectos adversos (Hidrobo and Fernald, 2013; Gibbs et al., 2020). En particular, Hidrobo y Fernald (2013) explican cómo la transferencia condicionada de recursos alivia, en una medida, a la violencia contra la mujer en Ecuador. En su estudio, se explica que una cantidad de subsidio (Bono de Desarrollo Humano) conlleva a una reducción de conflictos maritales, en especial, cuando los niveles de educación entre la pareja son similares. En el mismo estudio se sugiere además que el subsidio puede generar resultados adversos en la violencia contra la mujer, si el nivel de educación de la mujer es superior al de su pareja.

Por otro lado, algunas políticas como la educación y la inclusión social de la mujer pueden reducir la violencia de género. A pesar de esto, hay preocupaciones sobre las intervenciones de política que busquen igualdad de género en contextos en donde la norma social podría conllevar a un empeoramiento en los niveles de violencia de género (Banerjee, La Ferrara, y Orozco, 2019; Bulte y Lensink, 2019; Gibbs et al., 2020).

Una creciente rama literaria estudia las consecuencias de varios tipos de políticas públicas contra la violencia hacia la mujer. Un ejemplo de políticas que reducen la violencia son las políticas sobre cese de presión militar, explicado por menor exposición a abuso de poder (Díaz, Salas y Tribin, 2020); el incremento del número de policías mujeres en las calles (Miller y Segal, 2019); y de forma ambigua, los impuestos al alcohol (Zeoli y Webster, 2010). Por su parte, además de las antes mencionadas, algunas políticas que pueden incrementar las incidencias de violencia contra la mujer es el encierro, explicado por la coexistencia forzada durante épocas de crisis sanitarias (Arenas-Arrollo et al., 2020; Castillo, Moscoso, 2022).

En sí, antes de establecer una política contra la violencia hacia la mujer, es importante reconocer el contexto, las causas en términos cualitativos y cuándo ocurre. Por lo general, la violencia contra la mujer por razones de género (por ejemplo, las de índole sentimental, riñas, litigios de bienes, violencia sexual), ocurren en su mayoría (un 90%) en hogares, hoteles u otros lugares no públicos. El hecho de ambigüedad de una política pública se explica con la idea de que la efectividad de nuevas legislaciones y políticas están afectadas por las normas sociales, prejuicios y actitudes (Acemoglu y Jackson, 2017).

“

Antes de establecer una política contra la violencia hacia la mujer, es importante reconocer el contexto, las causas en términos cualitativos y cuándo ocurre.

”

### 3. Actos delictivos en general

El comportamiento criminal por lo general tiene su hecho precedente (Doleac, 2015). En la Figura 2 expuesta anteriormente, se observa que en el Ecuador la tasa de homicidios ha vuelto a incrementar durante los años 2017 en adelante, no siendo tan intenso como aquellos durante periodos antes del año 2011. El problema reciente en Ecuador se presume está dada por la crisis carcelaria y acciones de bandas delictivas, así como actos criminales a raíz de los estragos económicos detonados u originados por la pandemia del 2020.

Además de las causas comentadas en la edición anterior de este boletín, es necesario resaltar que existen factores exógenos que pueden afectar el crimen, tales como shocks climáticos, crisis económicas o desastres ambientales. Más aún, existen factores que pueden afectar el comportamiento del individuo, y que cuya condición social lo lleva a ejecutar un crimen. Incluso, se ha demostrado que, contrario a lo practicado en los últimos años, el incremento de luz pública podría adversamente conllevar a más crímenes, debido a que los individuos deciden pasar más tiempo en estos lugares, exponiéndose así a sufrir actos delictivos (Doleac, 2015). A continuación, se explica en resumen qué soluciones existen que se pueda encaminar a una sociedad menos peligrosa.

Los registros de criminalidad en Estados Unidos demuestran que dos tercios de aquellos presos liberados serán otra vez arrestados, dentro de tres años, y que casi la mitad de estos serán re-encarcelados (DuRose, Cooper and Snyder, 2014). Según Rhodes (2016), esto se explica por un conjunto de individuos que forman este ciclo repetidamente, en el que la mayoría de los acusados de delitos graves tienen un arresto o condena anterior.

En este sentido, Doleac (2021) sugiere que es necesario alentar el desistimiento del crimen para lograr una reducción significativa tanto en las tasas de criminalidad como en las tasas de encarcelamiento en los Estados Unidos. A diferencia de disuadir el crimen en la población en general, Doleac (2021) propone la interrogante de qué política conlleva a la reducción de repetir un crimen e incrementar un bienestar social, enfocando su trabajo en cómo lograr que un individuo desista de cometer un crimen reiteradas veces.

Doleac (2021) argumenta que las políticas para contrarrestar la criminalidad podrían girar en torno a políticas que cambien las penalidades, la probabilidad del individuo de ser penalizado, las condiciones que ofrezcan opciones que sustituyan la elección del crimen, las preferencias y criminales en celdas compartidas, y las habilidades para hacer decisiones que maximicen el bienestar.

**Cambio de penalidad.** Aumentar los castigos no carcelarios, como multas o libertad condicional (en el contexto de delitos menores o de tránsito) se ha demostrado que disuade la reincidencia. Esto implica un efecto positivo para el bienestar social mediante políticas disuasorias únicamente.

**Cambio en la probabilidad del individuo de ser penalizado.** La introducción de controles como una base de datos de ADN proporcionan la prueba más limpia del efecto de aumentar la probabilidad de castigo, y existe una fuerte evidencia de que esto reduce la reincidencia en una amplia gama de delincuentes. Otras políticas tales como “vigilancia social” o “control comunitario” se ha argumentado que tienen efectos mixtos, es decir, que no siempre generan el resultado esperado.

**Cambio en las condiciones que ofrezcan opciones sustitutas al crimen.** Proporcionar asistencia pública (bienestar, cupones de alimentos) reduce la reincidencia. Las transferencias monetarias o asistencias con efectivo tienen efectos mixtos, pero las evaluaciones de intervenciones más recientes muestran efectos beneficiosos, y también es beneficioso aumentar el salario asociado con trabajos poco calificados.

**Cambio en las preferencias y criminales en celdas compartidas.** Existe evidencia consistente sobre la importancia de la influencia de otros criminales sobre el comportamiento delictivo futuro de un individuo. El mecanismo preciso varía (transferencia de habilidades criminales, la formación de redes criminales y/o el contagio social de actitudes negativas y rasgos no cognitivos). Estar agrupado con otros criminales mientras se está encarcelado, o bajo otro esquema de rehabilitación, puede aumentar la reincidencia. Políticas en este aspecto señalan a intervenciones más directas, o mayor control para evitar colusión o agrupaciones.

**Cambios en las habilidades para hacer decisiones que maximicen el bienestar.** Las terapias de comportamiento son eficaces para reducir la reincidencia. Las intervenciones que apuntan a aumentar la participación en los programas de tratamiento de drogas son hasta ahora ineficaces. Se propone también la introducción de tribunales especializados en droga, como alternativa a los regulares.

En el Ecuador una de las políticas a destacarse es el aumento de número de oficiales policías y controles, así como planes de acción y notificación barrial. Sin embargo, poco se ha discutido o modificado sobre la respuesta-acción o zonificación de rutas de vigilancia, que supongan una eficiencia policial. Si bien las políticas públicas son necesarias para mitigar la violencia, es imprescindible contar con una cartera-presupuesto que establezca dicha política en el largo plazo, o mejor aún, adoptar medidas paralelas en el ámbito económico y social.



## Referencias Bibliográficas

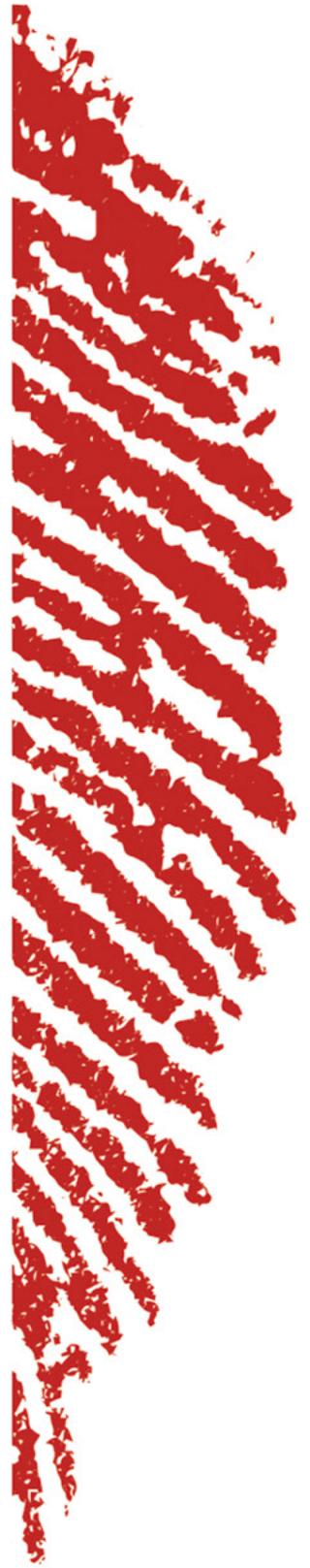
- Acemoglu, D. and Jackson, M. O. (2017). Social Norms and the Enforcement of Laws. *Journal of the European Economic Association*, 15(2): 245-295.
- Anderson, K. L. (1997). Gender, Status, and Domestic Violence: An Integration of Feminist and Family Violence Approaches. *Journal of Marriage and the Family*, 59, 3, 655-669
- Angelucci, M. (2008). Love on the Rocks: Domestic Violence and Alcohol Abuse in Rural Mexico. *The B.E. Journal of Economic Analysis & Policy*, 8(1), 1-43.
- Arenas-Arroyo, E., Fernandez-Kranz, D., and Nollenberger, N., (2021), Intimate partner violence under forced cohabitation and economic stress: Evidence from the COVID-19 pandemic, *Journal of Public Economics*, 194, issue C, number S0047272720302140.
- Banerjee, A., La Ferrara, E., Orozco, V. (2019). Entertainment, Education, and Attitudes Toward Domestic Violence. *AEA Papers and Proceedings*, 109, 133-37.
- Bart, P., Moran, E. (1993). *Violence Against Women: The Bloody Footprints*. Newbury Park, CA: Sage
- Becker, G. Crime and Punishment: An Economic Approach. *Journal of Political Economy*, Vol 76, 2. 1968
- Bulte, E., Lensink, R. (2019). Women's empowerment and domestic abuse: Experimental evidence from Vietnam. *European Economic Review*, 115 (2019) 172-191.
- Castillo, J.G., and Moscoso, B. (2022). COVID-19 Pandemic and Violence: Contagions and Curfew Policy on Female Homicides. *Violence and Gender*. Volume 9 (4), 170-178. <http://doi.org/10.1089/vio.2022.0035>
- Coronel, C., Moscoso, B., Sanchez, G. (2022). Repensando la violencia en Ecuador: Factores socioeconómicos que explican el crimen. *Boletín de Política Económica*, (19), 31-38. Centro de Investigaciones Económicas, FCSH-ESPOL.
- Dawson, M. Bunge, V.P., Balde, T. (2009). National Trends in intimate partner homicides: Explaining declines in Canada, 1976 to 2001. *Violence Against Women*, 15, 3, 276-306
- Diaz, A., Salas, L., Tribin, A. (2020). Hidden benefits of peace: The case of sexual violence. *Borradores de Economía – Banco de la Republica*. No. 1124. Colombia.
- Doleac, J. Under the Cover of Darkness: How Ambient Light Influences Criminal Behavior (with Nicholas J. Sanders). 2015. *Review of Economics and Statistics*, 97(5), 1093-1103.
- Doleac, J. Encouraging desistance from crime. *Forthcoming, Journal of Economic Literature*. Preprint version: December 2021.
- Dugan, L., Nagin, D.S., Rosenfeld, R. (2003). Exposure reduction or retaliation? The effects of domestic violence resources on intimate-partner homicide. *Law & Society Review*, 37, pp.169-198, 10.1111/1540-5893.3701005
- 



## Referencias Bibliográficas

- Eriksson, L. Mazerolle, P. (2013). A general strain theory of intimate partner homicide. *Aggression and Violent Behavior*, 18 (5), pp. 462-470.
- Gibbs, A., Corboz, J., Chirwa, E., Mann, C., Karim, F., Shafiq, M., Mecagni, A., Maxwell-Jones, C., Noble, E., Jewkes, R. (2020). The impacts of combined social and economic empowerment training on intimate partner violence, depression, gender norms and livelihoods among women: an individually randomized controlled trial and qualitative study in Afghanistan. *BMJ Glob Health*, 16, 5(3), e001946. Doi: 10.1136/bmjgh-2019-001946.
- Hidrobo, M., Fernald, L. (2013). Cash transfers and domestic violence. *Journal of Health Economics*, 32, 304– 319.
- Miller, A., Segal, C. (2019). Do Female Officers Improve Law Enforcement Quality? Effects on Crime Reporting and Domestic Violence. *Review of Economic Studies*, 86, 2220–2247.
- Moscoso, B. (2022). Female homicides, laws, and women's empowerment: An early warning of retaliation effect. *Women's Studies International Forum*, Volume 95, 102650, ISSN 0277-5395, <https://doi.org/10.1016/j.wsif.2022.102650>.
- Xie, M., Heimer, K., Lauritsen, J. (2012). Violence against women in U.S. Metropolitan areas: changes in women's status and risk, 1980–2004. *Criminology*, Vol. 50, 1, 105.
- Zeoli, A., Webster, D. (2010). Effects of Domestic Violence Policies, Alcohol Taxes and Police Staffing Levels on Intimate Partner Homicide in Large U.S. Cities. *Inj Prev.*, 16, 2, 90–95
- 





# Causas y Costos de la Violencia en México

Autora: María Padilla-Romo, PhD  
Assistant Professor, University of Tennessee, Knoxville  
mpadill3@utk.edu

## 1. Introducción

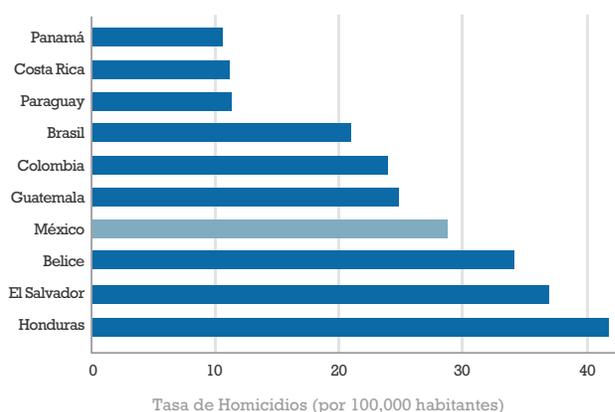
El aumento de la violencia en México es una epidemia que ha costado más de 400.000 vidas entre el 2001 y el 2020. De acuerdo con la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC), en el 2019, México se posicionó en el cuarto lugar de países más violentos en Latinoamérica, seguido de Guatemala y Colombia y siendo El Salvador y Honduras los más violentos (ver Figura 1). Este aumento de la violencia en México se ha atribuido, entre otras causas, a las diferentes estrategias para combatir el tráfico de drogas en la región.

## 2. La Guerra Contra el Narcotráfico en México

En diciembre de 2006, el expresidente de México Felipe Calderón del Partido Acción Nacional (PAN), durante su primer discurso como presidente, declaró la guerra contra el narcotráfico, señalando el aumento de violencia como “el principal problema de estados, ciudades y regiones enteras” y a la impunidad de los delincuentes como una amenaza a vidas y familias mexicanas. Calderón recalcó: “esta es una batalla en la que yo estaré al frente, es una batalla que debemos librar y que unidos los mexicanos le vamos a ganar a la delincuencia”. El primer operativo fue llevado a cabo en el estado de nacimiento de Calderón, Michoacán, donde se desplegaron más de 6.500 soldados, marinos y policías federales con el objetivo de restaurar la seguridad en la región. En los meses siguientes, otros operativos se llevaron a cabo en otras regiones en México. Durante el primer año, después del primer operativo, la estrategia de Calderón parecía estar funcionando. Sin embargo, después de 2007 se desató una ola de violencia sin precedentes.

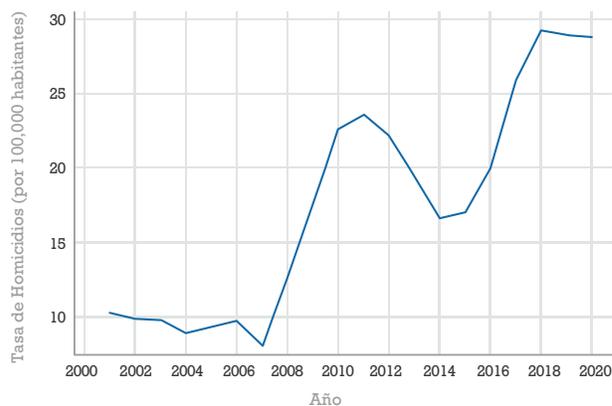
La Figura 2 muestra la evolución de la tasa de homicidios anual por cada 100.000 habitantes, antes y después del inicio de la gue-

Figura 1: Tasas de Homicidios en Latinoamérica en 2019



Nota: Elaboración propia usando datos de la Oficina de Drogas y Crimen de las Naciones Unidas (UNODC, 2019).

Figura 2: Tasa de Homicidios Anual por cada 100.000 habitantes



Nota: Elaboración propia usando datos de defunciones por homicidios del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y de proyecciones de Población del Consejo Nacional de población (CONAPO).

rra contra el narcotráfico, entre 2001 y 2020. Entre 2001 y 2006, la tasa de homicidios en México se había mantenido relativamente baja, alrededor de 10 homicidios por cada 100.000 habitantes. En el primer año de la guerra, 2007, la tasa de homicidios se redujo, pero empezando en 2008 comenzó a crecer, aumentando de 10,27 en 2001 a 28,78 en 2020. Además, los últimos tres años, durante el mandato del presidente Andrés Manuel López Obrador, se alcanzaron niveles todavía más altos que aquellos que se vivieron durante el mandato de Calderón.

Este aumento sin precedentes en la violencia en México ha atraído la atención de investigadores de diferentes disciplinas alrededor del mundo tratando de entender sus causas y consecuencias, lo cual es imperante para la elaboración de políticas públicas cuyo objetivo sea erradicar la violencia y mitigar sus costos.

### 3. Causas de la Violencia en México

La literatura encuentra que el aumento de la violencia en México es explicado, en parte, por el desbordamiento de armas de asalto desde Estados Unidos (Dube, Dube y García-Ponce, 2013), la aplicación de la ley en políticas de drogas (Dell, 2015), la desigualdad de ingreso (Enamorado y otros, 2016), la captura de líderes de organizaciones de tráfico de drogas (Lindo y Padilla-Romo, 2018), y la reducción del suministro de cocaína desde Colombia (Castillo, Mejía y Restrepo, 2020).

Con respecto a cómo la disponibilidad de armas de asalto afecta la tasa de homicidios, Dube, Dube y García-Ponce (2013) muestran que la expiración de la Prohibición Federal de Armas de Asalto de los Estados Unidos en 2004 causó un desbordamiento en los suministros de armas a municipios fronterizos con puertos de entrada cerca de Texas, Arizona y Nuevo México, pero no en California, donde todavía se contaba con una ley estatal que prohíbe las armas de asalto. Usando esta variación en la disponibilidad de armas después de 2004 en municipios fronterizos con puertos de entrada en México, encuentran que la expiración de la política explica al menos 238 homicidios por año.

En lo que respecta a la aplicación de la ley de políticas de droga, Dell (2015) muestra que la tasa de homicidios relacionados con el narcotráfico aumentó en municipios donde el PAN ganó

“

El aumento de la violencia en México ha dejado grandes costos no únicamente en áreas donde esta aumenta, sino también en otras áreas no directamente afectadas.

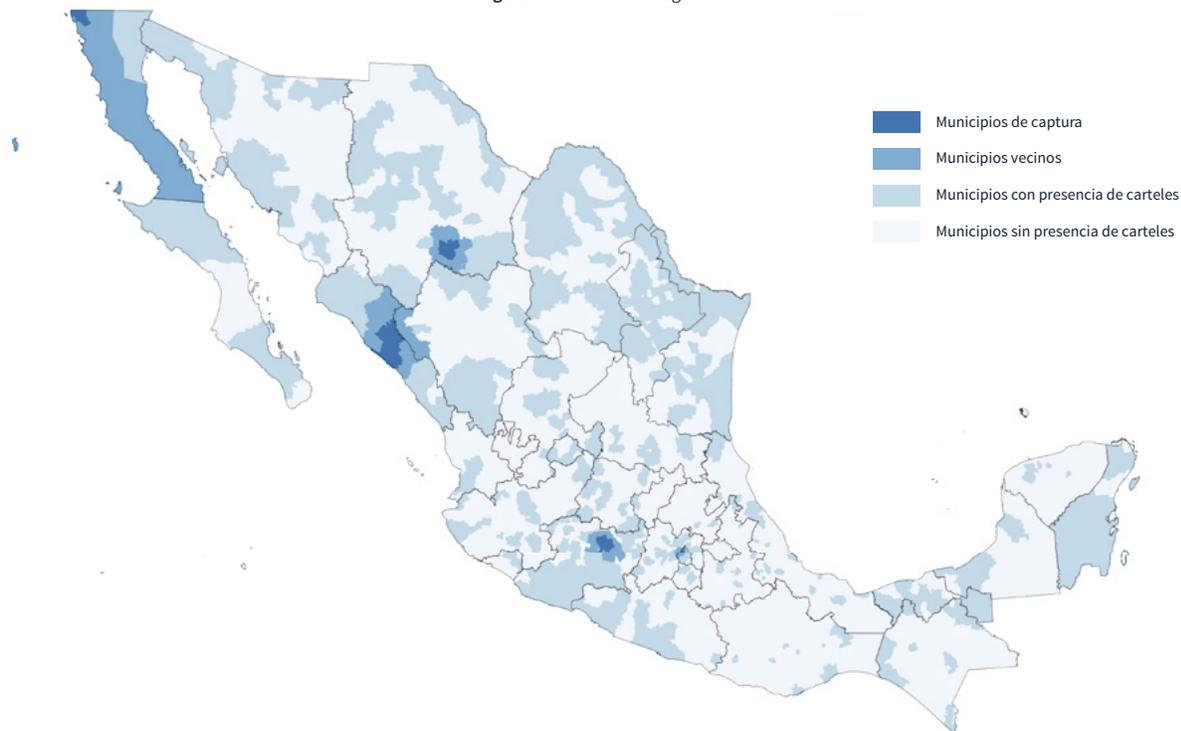
”

las elecciones de presidente municipal por un margen pequeño. Intuitivamente, los municipios en los que ganó el PAN marginalmente eran similares a los municipios donde perdió, pero eran más propensos a cooperar con el gobierno de Calderón y sus políticas para combatir el narcotráfico.

Por su parte, Enamorado y otros (2016) demuestran que un aumento de un punto en la desigualdad de ingreso, medida con el coeficiente de Gini, aumentó la tasa de homicidios relacionados con el narcotráfico entre 2007 y 2010 en un 36%. Durante este periodo, México experimentó una disminución en la desigualdad, por lo que Enamorado y otros (2016) indican que el aumento de la violencia podría haber sido todavía más pronunciado.

La tendencia al alza de los homicidios en México coincide con la primera captura de uno de los líderes de los cinco carteles más prominentes en México en 2007. Alfredo Beltrán Leyva, líder del cartel de los Beltrán-Leyva que en su momento estaba aliado al Cartel de Sinaloa, fue capturado el 21 de enero de 2008. Basados en esta observación, Lindo y Padilla-Romo (2018) llevaron a cabo un estudio más sistematizado de cómo las capturas de los líderes de los carteles afectaron la violencia en México. Al inicio de la guerra contra las drogas había cinco carteles o alianzas de carteles en México: Tijuana, Golfo, Sinaloa/Beltrán-Leyva, Juárez y La Familia. Para el análisis, usan datos de la fecha de la primera captura de un líder de cada uno de los carteles, las tasas de homicidios mensuales entre el 2001 y el 2010, así como datos de la distribución geográfica de los carteles en los municipios en México.

Figura 3: Carteles de Droga en México



Nota: Elaboración propia con datos capturas de Lindo y Padilla-Romo (2018) y de presencia de carteles de Coscia y Ríos (2010).

Lindo y Padilla-Romo (2018) consideran cuatro tipos de municipios potencialmente afectados por las capturas: el municipio de captura, los municipios vecinos con y sin presencia de la organización y otros municipios en los que opera la organización. La Figura 3 muestra la distribución geográfica del municipio de la primera captura de uno de los líderes de cada uno de los cinco carteles, así como sus municipios vecinos y los municipios donde hay presencia de estas organizaciones. Como se puede apreciar, hay presencia de los carteles en todo el territorio mexicano. Lindo y Padilla-Romo (2018) utilizan esta variación geográfica y temporal y encuentran que estas capturas aumentaron las tasas de homicidios no únicamente en los municipios en los que los líderes fueron capturados, pero también en otros municipios donde el cartel afectado tiene presencia, lo cual sugiere que la captura de capos puede ser contraproducente para el objetivo de reducir la violencia. Su modelo predice que esta estrategia explica 4.880 homicidios entre 2007 y 2010.

Finalmente, Castillo, Mejía y Restrepo (2020) muestran que el aumento de la violencia en México es explicado en parte por la escasez de cocaína derivada de los decomisos de cocaína en Colombia, quien era el principal proveedor de cocaína en México. Usando un modelo teórico, Castillo, Mejía y Restrepo (2020) explican que en la ausencia de organismos que hagan cumplir

contratos y una demanda de drogas que es inelástica, contracciones de oferta aumentan marcadamente los precios por lo que el mercado se vuelve más atractivo (mayores ganancias), lo que a su vez aumenta la violencia porque los actores involucrados en el comercio de drogas compiten por estas ganancias.

“

Castillo, Mejía y Restrepo (2020) muestran que el aumento de la violencia en México es explicado en parte por la escasez de cocaína derivada de los decomisos de cocaína en Colombia, quien era el principal proveedor de cocaína en México

”

## 4. Consecuencias de la violencia en México

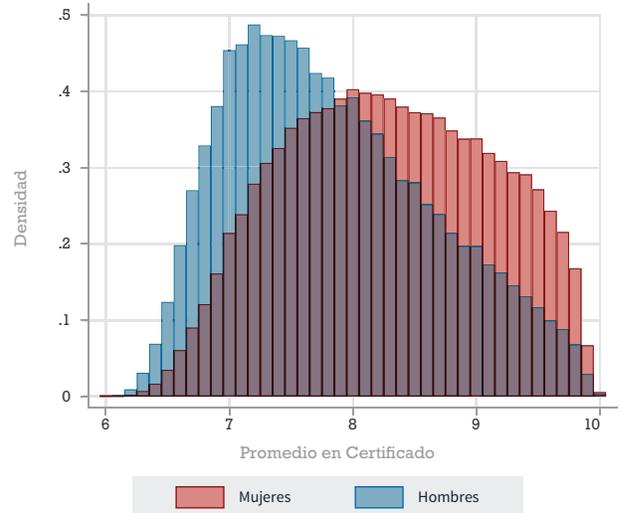
El aumento de la violencia en México ha dejado grandes costos no únicamente en áreas donde esta aumenta, sino también en otras áreas no directamente afectadas. El aumento en la violencia genera consecuencias perjudiciales, en zonas directamente afectadas, en el mercado laboral (Velásquez, 2020) y en la asignación del capital humano (Chang y Padilla-Romo, 2022). Por su parte, Padilla-Romo y Peluffo (2023) demuestran que las consecuencias de la violencia no se quedan encerradas en las zonas en las que esta aumenta, sino que los efectos de la violencia pueden repercutir en otras áreas que no fueron directamente afectadas. Esto a través de la migración y la exposición de los compañeros a la violencia.

En términos de mercado laboral, en el contexto de la guerra de las drogas en México, Velásquez (2020) usa datos longitudinales con información sobre diferentes resultados del mercado laboral de la Encuesta Nacional sobre Niveles de Vida de los Hogares (ENNViH), demuestra que aumentos en la tasa de homicidios en los municipios reducen la probabilidad de empleo y el número de horas trabajadas, para las mujeres que trabajan por su cuenta, especialmente entre esas que reportan tener miedo a ser victimizadas. Por otro lado, aunque para los hombres la exposición a la violencia no afecta su oferta de trabajo, si reduce sus ingresos laborales. Estos resultados sugieren que los costos de la violencia van más allá de las pérdidas de vidas, ya que estos causan externalidades negativas en el mercado laboral de la población en general.

En el contexto de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM) entre 2013 y 2016, Chang y Padilla-Romo (2022) encuentran que adolescentes expuestos a la violencia una semana antes de un examen de admisión a la educación media superior (grados 10-12) genera disparidades de género en la asignación del capital humano, siendo la falta de concentración uno de los mecanismos potenciales que explican esta brecha de género. La exposición a la violencia genera un efecto negativo en el examen de admisión en las mujeres, pero no en los hombres, por lo que pone a las mujeres en desventaja. Los resultados de Chang y Padilla-Romo (2022) indican que una de cada cinco adolescentes expuestas a la violencia es asignada en escuelas menos preferidas y de menor calidad, en términos del tamaño de clase, la calidad de sus maestros y los recursos disponibles en su escuela.

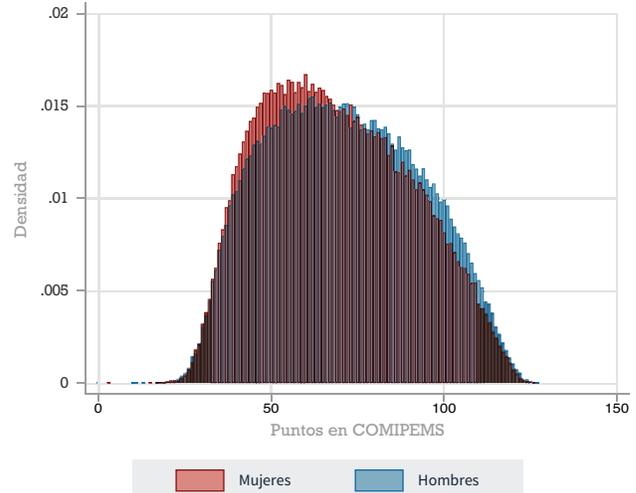
El sistema de educación media superior en la ZMVM es el más grande de México. Por lo que desde 1996 se formó la Comisión Metropolitana de Instituciones Públicas de Educación Media Superior (COMIPEMS) que lleva a cabo un sistema centralizado de

Figura 4: Distribución del Promedio en el Certificado de Secundaria por Género



Nota: Elaboración propia con base en la base de datos de COMIPEMS 2016. El promedio del certificado de secundaria es en una escala de 6 a 10. Siendo 6 el mínimo puntaje aprobatorio para y 10 el máximo puntaje.

Figura 5: Distribución del Puntaje del Examen COMIPEMS por Género



Nota: Elaboración propia con base en la base de datos de COMIPEMS 2016. El puntaje en el examen COMIPEMS tiene un mínimo de 0 y un máximo de 128 puntos.

admisión a la educación media superior donde el único determinante de admisión es el puntaje en el examen COMIPEMS. Cabe señalar, que, aunque las mujeres tienen calificaciones en sus certificados de secundaria (grados 7-9) más altas que los hombres (Figura 4), en promedio, sus resultados en el examen de COMIPEMS son más bajos que los de los hombres (Figura 5). La brecha

de género en el promedio del certificado de secundaria es positiva (0,44 puntos) y en el examen COMIPEMS es negativa (-2,43).

Esta mala asignación de capital humano tiene el potencial de generar más disparidades de género en el largo plazo dado que la exposición a la violencia no afecta únicamente el puntaje del examen de admisión, sino también las trayectorias educativas. Por ejemplo, bajos requerimientos mínimos, alumnos de escuelas preparatorias afiliadas a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la universidad pública más prestigiosa y demandada de México, tienen la opción de ingresar a las licenciaturas de la UNAM a través de un pase directo. En 2017, cerca de las dos terceras partes de los lugares disponibles en la UNAM fueron ocupados por el pase reglamentado y el 33% restante a través de un concurso de admisión. Los resultados de Chang y Padilla-Romo (2022) indican que 3% de las adolescentes expuestas a la violencia una semana antes del examen COMIPEMS pierden esta oportunidad por no ser admitidas a una preparatoria de la UNAM y a su vez pierden la oportunidad de tener la opción al pase reglamentado. Estos resultados resaltan la necesidad de repensar sistemas de admisión que basan sus resultados completamente en un examen de admisión, en donde algo tan aleatorio como ser expuesto a la violencia una semana antes del examen afecta la trayectoria educativa de los estudiantes.

Finalmente, Padilla-Romo and Peluffo (2023), en el contexto de guerra contra las drogas entre 2006 y 2013, encuentran que los costos de la violencia van más allá de las zonas donde esta aumenta. En su estudio, se enfocan en los efectos indirectos de la violencia en zonas seguras, o en donde la violencia aumentó relativamente poco entre 2006 y 2013. Por un lado, encuentran que la exposición a la violencia aumenta la probabilidad de emigrar de zonas violentas a zonas seguras. Por otro, encuentran que para niños que nunca fueron directamente expuestos a la violencia (en zonas seguras), tener compañeros que emigraron de lugares violentos tiene efectos negativos en su desempeño académico, especialmente para las niñas y siendo la exposición a la violencia de sus compañeros uno de los mecanismos principales explicando estos efectos adversos.

Para mostrar evidencia que la exposición a la violencia es uno de los mecanismos principales detrás de sus resultados, Padilla-Romo y Peluffo (2023) demuestran que tener compañeros de municipios que se volvieron violentos después de que el alumno emigrara, generan efectos similares a los de tener alumnos de otros municipios seguros o compañeros nuevos que se cambiaron de otras escuelas dentro del mismo municipio. El efecto negativo de los compañeros de municipios violentos es más del doble que el de estos tres grupos de pares.

**Tabla 1:** Efectos estimados de la exposición de los compañeros a la violencia en el desempeño académico

Proporción de compañeros por municipio de procedencia	Efecto estimado (Desviación Estándar)
<b>Violento</b>	-0.409*** (0.049)
<b>Antes de que se vuelva violento</b>	-0.168*** (0.044)
<b>De otros municipios seguros</b>	-0.127*** (0.028)
<b>Mismo municipio seguro</b>	-0.134*** (0.015)

Nota: Los valores estimados fueron tomados de la Tabla 6 en Padilla-Romo y Peluffo (2023).  
 \*\*\* Estadísticamente significativo al 1%. La variable dependiente es el resultado del examen de diagnóstico ENLACE en educación primaria (grados 4-6) y las variables de tratamiento son la proporción de estudiantes que emigraron de otros municipios o se cambiaron de escuela dentro del mismo municipio según sus niveles de violencia.

Poniendo los resultados en contexto, estos resultados implican que cuando llega un compañero nuevo a una clase de 20 alumnos en una escuela en un municipio seguro, y este nuevo compañero fue previamente expuesto a la violencia, el desempeño académico de todos los alumnos en la clase, en promedio, disminuye en 2% de una desviación estándar.

## 5. Conclusiones

En el presente trabajo se presentó evidencia empírica que ha sido publicada recientemente en revistas académicas en la que se usan métodos cuasiexperimentales sobre algunas causas y costos de la violencia en México. Con lo que respecta a las causas, primero, la violencia puede ser explicada, en parte, por las estrategias llevadas a cabo durante la guerra contra el narcotráfico, tales como la aplicación de la ley de políticas de drogas y la captura de capos. Segundo, la violencia se explica por cambios en el entorno social, como el aumento de la desigualdad de ingreso. Finalmente, también se puede explicar por factores fuera de las manos del gobierno mexicano, tales como la expiración de la Prohibición Federal de Armas de Asalto de los Estados Unidos y los decomisos de cocaína en Colombia. Con lo que respecta a las consecuencias, se presentó evidencia de que la violencia genera grandes costos para la sociedad en términos del mercado laboral y la formación del capital humano, no únicamente en áreas violentas, pero también genera externalidades negativas en lugares seguros. Todas estas causas y costos deben ser tomadas en cuenta en elaboración de políticas públicas que tengan como objetivo disminuir o eliminar la violencia y atenuar sus costos.



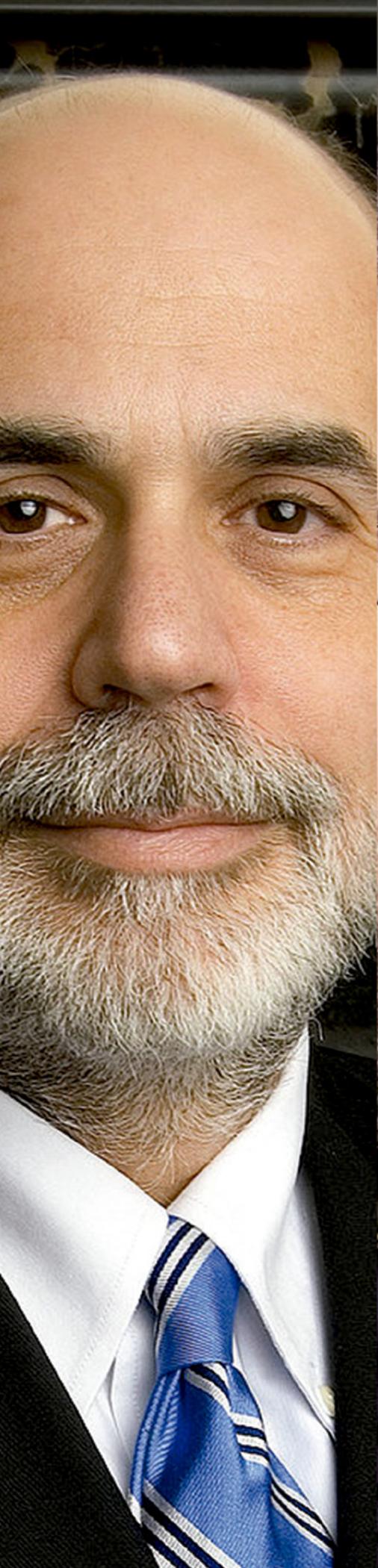
## Referencias Bibliográficas

- Castillo, J. C., Mejía, D., & Restrepo, P. (2020). Scarcity without leviathan: The violent effects of cocaine supply shortages in the Mexican drug war. *Review of Economics and Statistics*, 102(2), 269-286.
- Coscia, M. & Rios, V. (2012). Knowing Where and How Criminal Organizations Operate Using Web Content. *CIKM*, 12 (October – November).
- Chang, E., & Padilla-Romo, M. (2022). When crime comes to the neighborhood: Short-term shocks to student cognition and secondary consequences. *Journal of Labor Economics*.
- Dell, M. (2015). Trafficking networks and the Mexican drug war. *American Economic Review*, 105(6), 1738-79.
- Dube, A., Dube, O., & García-Ponce, O. (2013). Cross-border spillover: US gun laws and violence in Mexico. *American Political Science Review*, 107(3), 397-417
- Enamorado, T., López-Calva, L. F., Rodríguez-Castelán, C., & Winkler, H. (2016). Income inequality and violent crime: Evidence from Mexico's drug war. *Journal of Development Economics*, 120, 128-143.
- Lindo, J. M., & Padilla-Romo, M. (2018). Kingpin approaches to fighting crime and community violence: evidence from Mexico's drug war. *Journal of health economics*, 58, 253-268.
- Padilla-Romo, M., & Peluffo, C. (2023). Violence-Induced Migration and Peer Effects in Academic Performance. *Journal of Public Economics*.
- Velásquez, A. (2020). The Economic Burden of Crime Evidence from Mexico. *Journal of Human Resources*, 55(4), 1287-1318.





Premio Sveriges Riksbank  
de economía e Inflación



## Premio Sveriges Riksbank de economía 2022: Revisión de las contribuciones de los laureados

Autor: Gustavo Solórzano  
Profesor de la FCSH-ESPOL e investigador del CIEC  
gsolorza@espol.edu.ec

En octubre de 2022, la Academia Real de Ciencias Suecas concedió el Premio *Sveriges Riksbank* de economía, en memoria de Alfred Nobel, a los economistas Ben S. Bernanke, Douglas W. Diamond y Philip H. Dybvig por sus investigaciones en banca y crisis financieras.

Diamond y Dybvig son los proponentes del modelo que explica como la banca de reserva fraccionada genera mejores resultados sociales que los mercados de bonos cuando los agentes económicos reciben fuertes shocks de liquidez. Y Ben Bernanke es autor de muchos estudios que explican como el canal crediticio (de crédito bancario) influye en la transmisión de la política monetaria.

En este artículo haremos un breve resumen de las dos contribuciones al conocimiento económico de los ganadores del Nobel de este año.

### El beneficio económico de la banca con reserva fraccionada

Incluso en el siglo XXI, a muchos adultos, con nivel de educación elevado, les sorprende el enterarse que los bancos no tienen guardado la totalidad del dinero de sus depósitos. Esta realidad parece un poco aterradora si nos preguntamos qué ocurre cuando los clientes van a retirar todos sus depósitos, precisamente porque la respuesta es que podríamos llegar muy tarde a la cola y ya no quedarían fondos para atender nuestro retiro. Nos tocaría esperar a que venzan los plazos de los créditos que el banco otorgó con parte de nuestro dinero y probablemente serán merma- dos por los costos asociados a la quiebra de la institución.

El que los bancos no posean todos los fondos líquidos, sino que tengan algunos activos de largo plazo, a pesar de tener depósitos exigibles, es lo que se conoce como sistema de reserva fraccionada. Este sistema permite financiar proyectos más rentables, que requieren un mayor plazo para generar sus beneficios. Esto es positivo para la sociedad, aunque traiga consigo el riesgo de una corrida, es decir, una situación en la que todos los clientes

exigen sus depósitos al mismo tiempo, algo que el banco no puede atender.

La formalización del beneficio que generan los bancos con reservas fraccionarias la podemos ver en el famoso modelo de *Diamond – Dybvig* (1983). Los supuestos del modelo, simplificadores de la realidad como todo modelo, suponen que las personas pueden sufrir shocks que los hacen necesitar de manera definitiva y urgente sus fondos antes de lo esperado, lo que los llevaría a querer mantener muchos fondos a la vista, sin ganar retorno sobre ellos. Solo una pequeña fracción estaría en inversiones rentables. Esto genera un ingreso futuro bajo para la sociedad. De manera que deberíamos buscar una mejora para dicho resultado.

Una mejora es que los consumidores que sufren el *shock*, que llamaremos consumidores de corto plazo, vendan sus derechos sobre los activos rentables a los consumidores que no sufrieron el shock (consumidores de largo plazo). Pero el precio no sería el adecuado para los consumidores de corto plazo y estos acabarían teniendo una rentabilidad muy baja sobre sus fondos, mientras que los consumidores de largo plazo se beneficiarían.

¿Es este el mejor resultado social? Para contestar esta pregunta presentaremos una versión formal pero sencilla del modelo de *Diamond – Dybvig* (1983) y veremos porque es útil tener bancos con sistema de reserva fraccionada.

#### 1.1 El modelo:

En la economía hay muchos agentes con una dotación de fondos que pueden invertir en una tecnología de corto plazo, que mantiene el valor de los fondos por un periodo, y también hay un proyecto de inversión que paga una rentabilidad bruta  $R > 1$  pero en dos periodos. Para simplificar el análisis, todos los agentes viven solo por tres periodos, el actual donde deciden cuanto invertir en cada tipo de tecnología y dos más (intermedio y final). Estos agentes solo consumen en uno de los dos periodos futuros según un *shock* aleatorio (los puede hacer consumidores de corto plazo o consumidores de largo plazo). Como es común en econo-

mía, suponemos que el consumo de largo plazo es descontado por un factor que llamaremos  $\beta e(\frac{1}{p}, 1)$ . La probabilidad de ser un consumidor de corto plazo, o de largo plazo, es 0.5 y todos estos shocks son independientes por lo que en el agregado sabemos con seguridad que la mitad de los consumidores serán de corto plazo y la otra mitad de largo plazo.

¿Qué asignación produce el que los consumidores puedan invertir y luego intercambiar sus fondos cuando ya descubran si son consumidores de corto o largo plazo?

El consumo de los consumidores de corto plazo es:

$$c_s = x_s + p * x_L R$$

Donde  $x_s$  es la cantidad de recursos invertidos a corto plazo,  $x_L$  la cantidad invertida a largo plazo y  $p$  es el precio al que se venden en el periodo intermedio los fondos que vencen en el largo plazo.

El consumo de los consumidores de largo plazo sería:

$$c_L = x_L R + x_s - p * f + f$$

Donde  $f$  es la cantidad de fondos que vencen en el largo plazo que compran los consumidores de largo plazo. Note que ellos podrían no usar todos sus fondos de corto plazo en esta venta, pero los consumidores de largo plazo no pueden no vender todos sus fondos de largo plazo. Esta situación da una cierta ventaja a los consumidores de largo plazo. De manera que  $p$  debe ser menor que 1.

$$c_L = x_L R + \frac{x_s}{p} = \frac{1}{p} (x_s + p * x_L R)$$

Y como puede verse el precio solo puede ser  $1/R$ . Si fuera mayor que eso, en cualquiera de los dos estados sería conveniente poner todos los fondos a largo plazo por lo que en el periodo intermedio el precio sería 0 ya que no habría a quien venderle (y eso contradice el supuesto de  $p > \frac{1}{R}$ ). Y en el caso de que el precio fuera menor, lo más conveniente es que todos tengan fondos a corto plazo por lo que el valor de los fondos de largo plazo sería infinito (dada la total escasez) contradiciendo el que sea menor a  $\frac{1}{R}$ .

Así que el precio sería exactamente  $1/R$  por lo que los consumidores serían:

El consumo de los consumidores de corto plazo es:

$$c_s = x_s + p * x_L R = w$$

$$c_L = \frac{1}{p} (x_s + p * x_L R) = wR$$

¿Es este resultado el óptimo social? ¿Podríamos pensar en un mejor resultado si introducimos bancos con reserva fraccionada? Supongamos que los bancos ofrecen un contrato de depósito a largo plazo (como una póliza de acumulación) que paga una tasa  $r_L$ , pero con la posibilidad de retirar el dinero en el periodo intermedio ganando  $r_s$ . Este contrato es para todos, así que existe la posibilidad de que todos retiren en el corto plazo el dinero. Si el banco invierte una parte en la inversión rentable de largo plazo, claramente tiene reserva fraccionada. Estos bancos los suponemos sin costos operativos (supuesto super simplificador, pero el mercado de venta de fondos analizado anteriormente tampoco tenía) y al ser competitivos, van a dar la mejor tasa con tal de atraer a los clientes.

Adicionalmente, note que debe haber una relación entre las tasas ofrecidas a corto y largo plazo ya que el banco tendrá que poner fondos en la inversión líquida para compensar a los clientes de corto plazo con sus respectivos intereses y solo lo que sobre podrá poner en la inversión rentable para pagar a los clientes de largo plazo.

De manera que se deben poner la mitad de todos los fondos en el corto plazo por la rentabilidad bruta  $r_s$  y lo que sobra a largo plazo para pagar a la otra mitad de clientes:

$$\left( Nw - \frac{Nw}{2} r_s \right) R = \frac{Nw}{2} r_L \Rightarrow r_L = (2 - r_s) R$$

Donde  $N$  es el número total de clientes.

Supondremos que la función de utilidad de los consumidores es logarítmica en cada posible estado, pero descontando cuando se es consumidor de largo plazo, y los ponderamos por su probabilidad. Con esto calculamos cuanto deberían ofrecer de tasa los bancos para que se depositen todos los recursos en su institución:

$$\max_{r_s} \left\{ \frac{1}{2} \ln(w * r_s) + \frac{1}{2} \beta \ln(w * (2 - r_s) R) \right\}$$

De la condición de primer orden obtenemos los óptimos:

$$\frac{1}{r_s} = \frac{\beta}{2 - r_s} \Rightarrow r_s = \frac{2}{1 + \beta} \Rightarrow r_L = \frac{2\beta}{1 + \beta} R$$

Por lo que el consumo para los de corto plazo es mayor en este escenario que cuando no se tenía a los bancos:

$$w * r_s = w * \frac{2\beta}{1 + \beta} > w$$

Mientras que el consumo para los de largo plazo sería menor:

$$w * r_L = w * \frac{2\beta}{1 + \beta} R < wR$$

En vista de que las tasas  $r_s = 1 \Rightarrow r_L = (2 - r_s)R = R$  eran factibles, pero no fueron seleccionadas, se concluye que los bancos otorgan un nivel de utilidad mayor para los consumidores. Por esta razón el que existan bancos de reserva fraccionada es algo positivo para la economía.

Pero ¿qué pasa con las corridas bancarias? Note que todos los clientes pueden exigir sus fondos en el periodo intermedio. En general no lo harán los consumidores de largo plazo porque su rentabilidad es más alta si esperan que si retiran para luego poner en la tecnología sin riesgo ya que  $\beta R > 1$ .

Pero si los consumidores de largo plazo piensan que otros consumidores de largo plazo van a retirar los fondos y que el banco quebrará por lo que los fondos disponibles para sí son menores al tener que cubrirse costos de quiebra, será óptimo ir a tratar de retirar el dinero en el corto plazo. Es decir, que existe un equilibrio malo en la economía con bancos.

Pero si hay un prestamista de última instancia (Banco Central) con la capacidad de dar fondos a los bancos con problema de liquidez, este equilibrio malo no se daría y la economía estaría en una posición superior gracias a la existencia de bancos de reserva fraccionada.

Vale notar que este es el caso común ya que eventos de quiebras de bancos como en la crisis ecuatoriana de 1999, y otros casos puntuales posteriores, o quiebras como la de *Bear Stern* y *Lehman Brothers* en USA, fueron problemas de solvencia (inversiones en proyectos que no fueron rentables) y no de liquidez. Cuando los problemas son de solvencia no le corresponde al prestamista de última instancia rescatar dichas instituciones.

“

El que los bancos no posean todos los fondos líquidos, sino que tengan algunos activos de largo plazo, a pesar de tener depósitos exigibles, es lo que se conoce como sistema de reserva fraccionada.

”

## 2. El canal de crédito de la política monetaria

Cuando se percibe una recesión económica es muy común que los bancos centrales elijan políticas expansivas para reactivar la economía. La visión tradicional es que los agentes económicos eligen un portafolio entre dinero y bonos, el dinero lo oferta la banca y los bonos el sector corporativo. Al aumentar la cantidad de dinero los agentes tratarán de volver a su portafolio preferido comprando bonos con parte del dinero lo que disminuye la tasa en estos. Al tener una menor tasa los bonos para el sector corporativo, aumenta la inversión lo que expande la actividad económica restaurando el equilibrio en el mercado de bienes que había sido afectado por la recesión.

Pero esta visión tradicional ignora el efecto de la política monetaria en el crédito bancario. Esta misma falencia se observa en los modelos de ciclos reales de negocios (RBC) y en gran parte de la teoría macroeconómica. Pero Bernanke (1983), inspirado en otros autores de la época de la Gran Depresión, investigó el efecto de las quiebras bancarias y la contracción crediticia en los años 30 del siglo XX y concluyó que la persistencia y severidad de la recesión se debió a la crisis bancaria.

La explicación teórica de este fenómeno presentada por Bernanke y Blinder (1988) remarca el canal crediticio de la política monetaria. Ellos consideran que en realidad el sector corporativo no se financia únicamente por bonos, sino que en gran parte lo hacen a través de bancos (esta visión está respaldada por investigaciones como James (1987) y Hoshi, Kashyap y Scharfstein (1991) entre otros). Las empresas que no pueden entrar al mercado de bonos tendrán que acudir a los bancos incluso si la tasa es mayor.

Pero los bancos no pueden expandir el crédito indefinidamente sino como función del dinero de alto poder creado por el Banco Central, las llamadas reservas bancarias, caso contrario violarían los requisitos de liquidez impuestos por los supervisores bancarios. Así que una expansión monetaria no solo entrega más dinero a los agentes que pueden demandar bonos, bajando la rentabilidad de estos, sino que también aumenta la capacidad de endeudamiento de las empresas que no pueden acceder al mercado de bonos. Si este segundo canal, el canal crediticio, es suficientemente importante observaríamos importantes efectos macroeconómicos de una expansión monetaria, pero con un pequeño efecto en los tipos de interés reales.

De igual manera, y tal vez más importante, este canal nos muestra que una política monetaria pasiva puede magnificar el efecto

de una recesión, algo que es considerado una de las principales causas de la duración excesiva de la Gran Depresión de los años 30 del siglo XX. En efecto, las políticas de no intervención y el considerar a la quiebra bancaria como parte del proceso de destrucción creativa shumpeteriano, llevó a que se prolongara la recesión ocasionada por el crash bursátil de 1929.

Por otra parte, si los Bancos Centrales buscan restaurar el equilibrio macroeconómico, el tamaño de la expansión monetaria necesaria para recuperar la economía, es más pequeño cuando el canal crediticio tiene un rol importante.

Para ilustrar estas ideas utilizaremos un modelo IS-LM dinámico.

## 2.1 El modelo:

Primero, al hablar de dinero nos vamos a referir a los medios de pago bancarios, cada vez más importantes a nivel mundial, sin considerar al efectivo. De manera que los depósitos en los bancos privados de los agentes económicos serán el dinero de la economía. Como estos depósitos se generan de la multiplicación del dinero de alto poder (base monetaria) que en este caso serán las reservas bancarias (depósitos de bancos en el Banco Central). Por lo que el logaritmo de la cantidad de dinero más el logaritmo de la razón de reservas a depósitos ( $b$ ) igualará al logaritmo de las reservas bancarias.

$$m_t + \ln(b) = R_t$$

El crédito que otorgan los bancos será la otra fracción por lo que en logaritmo la expresión será:

$$\ell_t = m_t - p_t + \ln(1 - b)$$

Y la ecuación de demanda de dinero (en términos reales) será una función decreciente de la tasa de interés que se obtiene en el mercado de bonos (activo financiero que compite con el dinero).

$$m_t - p_t = \eta_0 - \eta_1 * i_t$$

La relación de Fisher nos indica el nivel de rentabilidad real de los bonos, que no es más que la tasa nominal menos la inflación que se genera en el periodo de vigencia del bono:

$$i_t = r_t + \Delta p_{t+1}$$

Por otro lado, el ajuste de precios sigue una curva de Phillips tradicional, es decir, que empieza a generarse inflación cuando la economía es impulsada por la demanda por sobre el potencial de la economía. El potencial puede sufrir shocks también ( $\zeta_t$ ).

$$\Delta p_t = \frac{\varphi}{1 - \varphi} * (y_t - \bar{y} - \zeta_t)$$

Y desde aquí haremos dos versiones del modelo, la tradicional donde el sector corporativo puede emitir bonos para financiarse, por lo que la tasa a las que le prestarían los bancos debe ser igual (ley de precio único), y posteriormente supondremos que las empresas solo pueden financiarse con la banca.

En esta primera parte, que analiza el efecto de la política monetaria por el canal monetario, la demanda de crédito del sector corporativo, y por ende de inversión, es función decreciente de la tasa de interés real del mercado de bonos. Esta ecuación es comúnmente conocida como curva IS:

$$y_t = \alpha - \beta * r_t$$

Haciendo un supuesto sobre la política monetaria, como por ejemplo que es exógena:

$$R_{t+1} = R_t + \varepsilon_{t+1}$$

Se cierra el modelo y podemos ver el efecto de aumentar la cantidad de dinero, o de shocks sobre el producto potencial en la economía.

En la otra versión del modelo, en la que es el canal crediticio el más importante, suponemos que los bonos son solo de los consumidores, por lo que tendrán oferta agregada cero, mientras que el sector corporativo solo se puede financiar con la banca. El nivel de crédito que la banca puede proporcionar no es el que vacía al mercado, sino que está restringido por el dinero de alto poder creado por el Banco Central (solo puede ser un factor de los depósitos ya que el resto debe ser reservas).

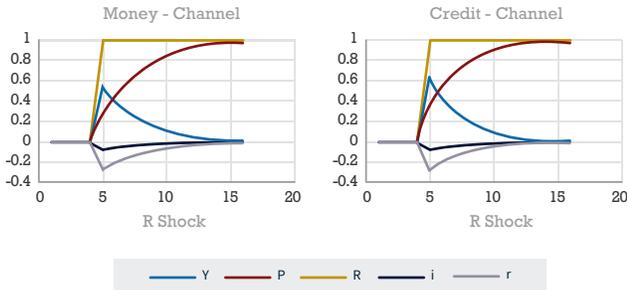
En este caso ya no tendríamos la curva IS sino la relación:

$$y_t = R_t + \ln\left(\frac{1-b}{b}\right) - p_t$$

De igual manera, al inicio, suponemos una política monetaria exógena.

¿Cómo reacciona la economía en cada caso ante un shock de aumento en el dinero de alto poder por parte del Banco Central?

**Gráfico 1:** Comparación de respuestas a un shock de incremento de las Reservas Bancarias con canal monetario y canal crediticio



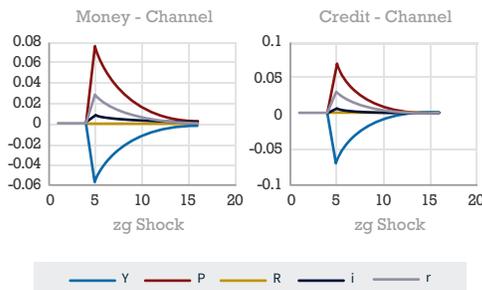
**Nota:** Gráficos ilustrativos, los parámetros del modelo no han sido calibrados para ninguna economía.

**Elaboración:** Autor

Como puede verse en el gráfico, el aumento de la cantidad de reservas bancarias por parte del Banco Central, genera una mayor reacción en el nivel del producción cuando es el canal crediticio el más importante. Mientras el aumento de la producción (línea azul) solo está por debajo de 0.6 en el gráfico de la izquierda, este pasa ese nivel en el gráfico de la derecha.

Y ¿cómo reacciona la economía si el shock es al nivel de producto potencial de la economía?

**Gráfico 2:** Comparación de respuestas a un shock de disminución del Producto Potencial con canal monetario y canal crediticio



**Nota:** Gráficos ilustrativos, los parámetros del modelo no han sido calibrados para ninguna economía.

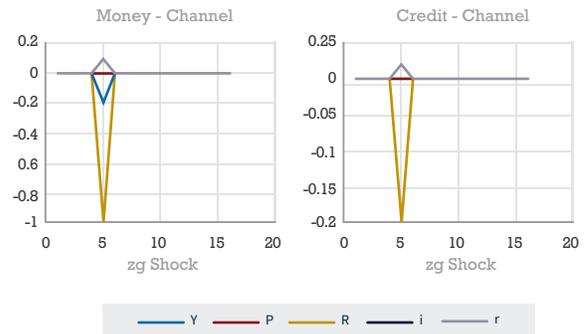
**Elaboración:** Autor

Como puede verse, en el caso que el Banco Central no reaccione a una contracción del producto potencial, esta afecta más a la economía en el caso en que el canal crediticio es más importante. En los gráficos las escalas verticales son diferentes, pero puede verse como la caída de la producción en el lado izquierdo (donde el canal monetario es el importante) la contracción llega aproximadamente a -0.05, mientras que, en el lado derecho, donde

el canal crediticio es el importante, la contracción pasa el -0.05 considerablemente (línea azul).

Pero si el Banco Central buscara estabilizar la economía (inflación y brecha del producto) en lugar de tener una política monetaria exógena ¿cómo cambia la intensidad de la política económica ante un shock al nivel del producto potencial de la economía para el caso de canal monetario y de canal crediticio?

**Gráfico 3:** Comparación de respuestas a un shock de disminución del Producto Potencial con canal monetario y canal crediticio cuando el Banco Central busca estabilizar la economía



**Nota:** Gráficos ilustrativos, los parámetros del modelo no han sido calibrados para ninguna economía.

**Elaboración:** Autor

Pero claramente, el nivel de contracción de las reservas bancarias tiene que ser mucho mayor cuando es el canal monetario el principal (línea amarilla cae hasta -1). La capacidad de transmisión de la política monetaria al mercado de bienes y servicios es mucho mayor por el canal crediticio, por lo que la contracción de las reservas solo debe llegar a -0.2.

Por lo que la lección más importante de este trabajo, el que hay que dotar a la economía de los medios para que el crédito se pueda mantener, ha estado detrás de la política monetaria en el momento de la crisis de 2008. Para salir de esta llamada Gran Recesión, el Banco de la Reserva Federal creó grandes cantidades de dinero que otorgó a los bancos a cambio de cartera (dando reservas para que nuevamente puedan expandir la cartera). Esta operación, conocida como flexibilización cuantitativa (quantitative easing – QE) permitió al sector corporativo de EEUU financiar sus operaciones en un momento en que las consideraciones de riesgo hacían muy difícil el acceso a otras fuentes. No es de extrañar que el presidente de la Junta de Gobernadores de la Reserva Federal fuera el mismo Ben Bernanke, autor de las teorías que explican el beneficio de dicha política.



## Referencias Bibliográficas

- Bernanke, B. (1983). Non monetary effects of the financial crisis in propagation of the great depression. *American Economic Review*, 257 - 276.
- Bernanke, B., & Blinder, A. (1988). Credit, money and aggregate demand. *American Economic Review*, 435 - 439.
- Diamond, D., & Dybvig, P. (1983). Bank runs, deposit insurance, and liquidity. *Journal of Political Economy*, 401 - 409.
- Freixas, X., & Rochet, J. (1997). *Economía Bancaria*. Barcelona: Antoni Bosch.
- Hoshi, T., Kashyap, A., & Scharfstein, D. (1991). Corporate structure, liquidity, and investment: Evidence from Japanese industrial groups. *Quarterly Journal of Economics*, 33 - 60.
- James, C. (1987). Some evidence on the uniqueness of bank loans. *Journal of Financial Economics*, 217 - 326.
- Walsh, C. (2001). *Monetary Theory and Policy*. Cambridge: The MIT Press.





# Una nueva pandemia ha llegado y esta vez nadie está a salvo. La inflación: causas y consecuencias en la actual economía.

**Autores:** Nereyda Espinoza Velasteguí  
*Profesora e investigadora de la FCSH, Espol*  
neespino@espol.edu.ec

George Guerrero  
*Estudiante de la FCSH, Espol*  
geoaguer@espol.edu.ec

## 1. Introducción

En noviembre de 2021, la tasa de inflación interanual en Estados Unidos alcanzó su tasa más alta en 39 años, ubicándose en 6,8% y con la misma velocidad que una pandemia, esta enfermedad económica empezó a registrarse en todo el mundo.

Desde esa fecha, las tasas de inflación han seguido batiendo récord en diferentes países debido al recrudescimiento de las condiciones desfavorables económicas mundiales, producto de la pandemia y de la guerra en Ucrania. Los pronósticos del FMI señalan que la inflación mundial cerrará en un 8,8% en el 2022, casi el doble que en el 2021; y para los años 2023 y 2024 la inflación será de 6,5% y 4,1% respectivamente.

En el Ecuador la tasa de inflación se mantuvo moderada hasta fines de 2021. A octubre de 2022, la inflación anual de Ecuador se ubicó en 4,02%, niveles que no se registraban desde el año 2015. Aunque la tasa de inflación en el Ecuador se encuentra por debajo de lo que experimentan otros países, el panorama mundial sí presenta un desafío para nuestra economía y para la de todos los países en desarrollo.

En este artículo se analiza de forma integral qué es la inflación y su importancia en las economías, luego se analiza el contexto mundial de la inflación y sus causas, y finalmente se presentan los datos de inflación de Ecuador.

---

Asistente de Investigación: Harry Haro. Estudiante de Economía.

## 2. ¿Qué es la inflación?

En su texto de economía, Gregory Mankiw, define a la inflación como la subida general de precios de los bienes y servicios de una economía, y para su cálculo se miden los cambios porcentuales del índice de precios del consumidor, IPC. De ahí su importancia, ya que las variaciones en el IPC corresponden a cambios en los precios de los bienes y servicios que consumen en promedio todos los hogares de una economía. Por tanto, aumentos generalizados de los precios conllevan a un aumento del IPC, lo que se ve reflejado en un aumento en las tasas de inflación, y viceversa.

Cuando una economía enfrenta altas tasas de inflación, afecta directamente a los hogares, quienes compran menos bienes y servicios con la misma cantidad de dinero. Por esta razón, a la inflación se la denomina impuesto inflacionario, al representar la pérdida del poder adquisitivo del dinero.

Sin embargo, se debe recalcar que no siempre la inflación es mala. Incrementos moderados de los precios de los bienes y servicios es una señal de una economía sana, mientras la actividad económica crece, la demanda también crece y conjunto a ella, los precios. Más bien, podría esperarse lo contrario, tasas de inflación cercanas a cero por periodos prolongados, es signo de una economía débil.

Un ejemplo es Japón, país que ha registrado tasas de inflación anuales cercanas a cero desde hace décadas, lo que ha llevado a que la economía registre tasas de crecimiento muy bajas a pesar de tener una baja tasa de desempleo. En el periodo comprendido entre el 2011 y 2021 la inflación anual en Japón ha variado en el rango de -1% hasta 2,4%. En ese periodo, la inflación ha sido menor del 1% en 8 años, en tres de ellos negativa. La inflación se mantuvo por debajo del 1,5% hasta marzo de 2022. En abril de 2022, la inflación interanual fue de 2,5% y se incrementó paulatinamente hasta llegar a 3,7% en octubre de 2022. Las principales razones para que Japón experimente bajas tasas de inflación obedecen a su estructura económica y social: bajas tasas de natalidad, envejecimiento de la población, bajas tasas de interés, fijación de precios y rechazo social extremo a la subida de precios al consumidor.

Aunque gozar de una inflación baja pudiera ser un aliciente, es una clara señal de una actividad económica menguante, por lo que la demanda se ve afectada, los hogares no gastan, las empresas no venden y no existe aumento de salarios, mismos hechos que afectan a Japón. De hecho, las altas tasas de inflación que se vive mundialmente suponen buenas noticias para ese país.

La inflación empieza a ser un problema cuando su tasa de variación se acelera, en otras palabras, el alza de precios se da de forma continua y en lapsos de tiempo más breves. En casos extremos pueden alterar la estabilidad económica de los países.

Las fuentes de la inflación son dos:

**Demand-pull inflation:** Este tipo de inflación es liderada por la demanda y en ocasiones es señal de que la economía está creciendo. La oferta no sigue el ritmo de la demanda, por lo que los consumidores están dispuestos a pagar más y por ende los precios se elevan. Las causas más comunes de este tipo de inflación son: crecimiento económico, expectativas de inflación, gasto gubernamental y el aumento de la demanda de exportaciones.

**Cost-push inflation:** Es causada por el incremento en el costo de producción como, por ejemplo, insumos y salarios. Este incremento provoca una caída de la producción y las empresas pasan el costo al consumidor. Este tipo de inflación incluye situaciones como: incremento en el costo de la materia prima, incrementos en el costo de la mano de obra y obstáculos imprevistos para la producción, como desastres naturales, pandemia, conflictos bélicos, entre otros.

La inflación que se experimenta a nivel mundial desde el segundo semestre de 2021 se basa en ambos tipos de inflación, *cost-push inflation* y *demand-pull inflation*.



**Incrementos moderados de los precios de los bienes y servicios es una señal de una economía sana, mientras la actividad económica crece, la demanda también crece y conjunto a ella, los precios.**



### 3. Causas de la inflación mundial en 2021 y 2022

En enero de 2020, cuando las principales potencias reconocían la gravedad de la pandemia Covid-19, la inflación anual era de 4,20%. La desaceleración económica provocada por los lockdown hizo que la inflación se ubicara en 2,3% para agosto de 2020. Luego cuando los periodos de confinamiento fueron terminando en cada país, la inflación mundial despuntó a la par que la demanda global. Para marzo de 2022 la inflación mundial llegó al 9,20%, más del doble de la inflación reportada en enero de 2020 al inicio de la pandemia Covid-19 (ver Figura 1).

La inflación que se experimenta actualmente procede de ambos tipos de inflación: *cost-push inflation* y *demand-pull inflation*. Esto es producto de una serie de desequilibrios que han experimentado muchas industrias a lo largo de su cadena productiva desde el año 2020 y que se resumen en una sola palabra: escasez.

El punto de partida fue la pandemia Covid-19 que alteró los patrones de consumo, producción y distribución mundial. Desde entonces, la escasez se ha apropiado de diferentes mercados: energéticos, fertilizantes, agrícolas, de transporte, de chips, entre otros, lo que ha desembocado en la subida simultánea de precios en dichos mercados y en sus mercados relacionados.

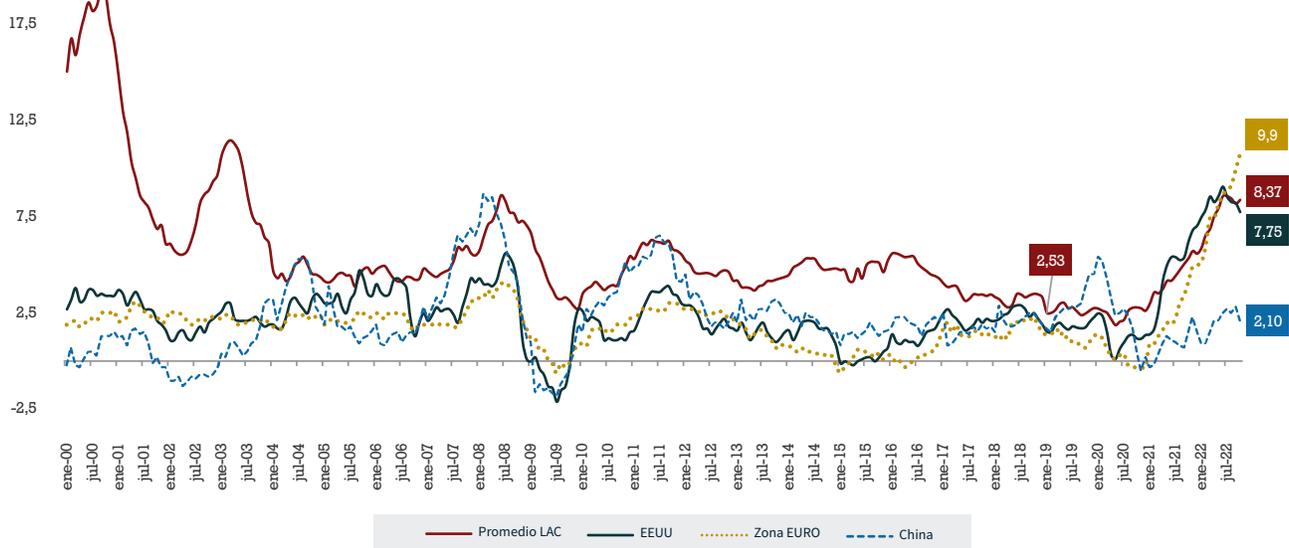
Las causas de las altas tasas de inflación que se vive hoy en día se resumen en tres puntos importantes: i) las condiciones financieras y las ayudas económicas durante y después de la pandemia, ii) la crisis en las cadenas de producción y abastecimiento iii) el conflicto Rusia-Ucrania.

#### 3.1 Condiciones financieras y ayudas económicas durante y después de la pandemia

A fines de 2015, la FED anunció el fin del dinero barato y durante el periodo de 2016 y 2018 realizó varias subidas de las tasas de interés, hasta ubicarse en el rango de 2,25%-2,5% a inicios de 2019. Aunque durante el año 2019 la FED volvió a iniciar la baja de la tasa de interés, fue la crisis económica originada por la pandemia covid-19 que empujó a la FED a situar las tasas de interés en el rango más bajo; y con la preocupación de la fuerte contracción en la demanda, causada por la pandemia, esta decisión se prolongó hasta marzo de 2022.

Adicional a la respuesta de la FED, los gobiernos de diferentes economías destinaron grandes ayudas económicas para hacer

Figura 1: Tasas de inflación de regiones y países



Nota: En el promedio de la región no se incluye a Argentina y Venezuela.

Fuente: Institutos Nacionales de Estadística

Elaboración: Autores.

frente a las devastadoras consecuencias económicas y de salud de la pandemia. Con esto, la respuesta fiscal del gobierno fue proveer de ayudas financieras a las empresas, transferencias directas a hogares, políticas de empleo, entre otros.

Según los datos obtenidos por Gentilini et al. (2022) las ayudas financieras en el mundo sumaron un total de \$3 billones de los cuales el 65,6% fue destinado a asistencia social, y su destino principal fueron transferencias de dinero (ver Figura 2).

El país que más recursos destinó a las ayudas financieras fue Estados Unidos y de acuerdo a las declaraciones de la secretaria del Tesoro Janet Yellen, la pandemia es la causante de la inflación y el gasto realizado por el presidente Biden de \$1,9 billones es solo un pequeño factor que incide en la inflación. Mientras que Sen Rand Paul señala que el gasto excesivo del gobierno, así como la alta deuda de ese país son los principales causantes de la inflación. De hecho, según las cifras de la Reserva Federal, solo en el 2020 se imprimió más del 22% de todos los dólares que circularon en ese año en esa economía.

En la región los países que destinaron más recursos para combatir el colapso económico fueron: Brasil, Paraguay y Chile que destinaron entre el 6% y 8% del PIB como ayudas financieras. En total la región sumó \$63,6 miles de millones de dólares.

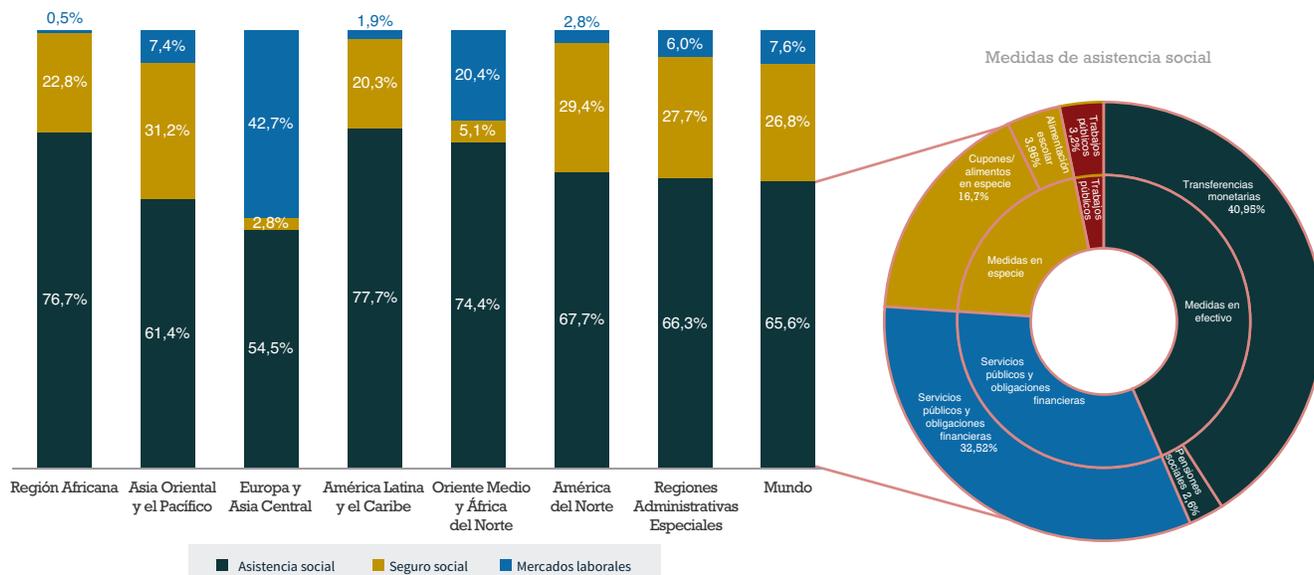
Estos estímulos a la demanda global permitieron su recuperación inmediata una vez que finalizaron las restricciones de movilización en el mundo. Sin embargo, la oferta de productos no se recuperó a la misma velocidad que se recuperó la demanda (ver Tabla 1).

**Tabla 1:** Paquetes económicos de varios países como porcentaje (%) de su PIB

Países que destinaron más recursos	% del PIB	Países de la región	% del PIB
Austria	25,11	Brasil	8,36
Suecia	18,65	Paraguay	6,50
Alemania	17,29	Chile	6,06
Eslovenia	13,91	Colombia	2,00
Lituania	12,61	Perú	1,68
Estados Unidos	10,50	Bolivia	1,64
Singapur	10,50	México	1,30
Finlandia	8,31	Argentina	1,22
		Ecuador	1,00

Fuente: Elgin, C., Basbug, G., & Yalaman, A. (2020).  
Elaboración: Autores.

**Figura 2:** Protección social y gasto laboral por región, 2020-2021



Gasto total (en miles de millones)	\$ 19,01	\$ 567,30	\$ 280,29	\$ 63,59	\$ 23,82	\$ 2.011,81	\$ 34,69	\$ 3.000,50
Dólar promedio por habitante	\$ 28,0	\$ 687,0	\$ 287,0	\$ 285,0	\$ 173,0	\$ 4.130,0	\$ 46,0	\$ 314,0

Fuente: Gentilini, U. Et.al. (2022) y Elgin, C., Basbug, G., & Yalaman, A. (2020).  
Elaboración: Autores.

### 3.2 Crisis en las cadenas de producción y abastecimiento

La pandemia Covid-19 hizo peligroso que los trabajadores trabajaran en proximidad con otros, a lo que se sumó cierres completos de ciudades, puertos y aeropuertos. Esto generó crisis en diferentes mercados alterando toda la cadena de producción y abastecimiento, lo que provocó atrasos en la producción y entrega de bienes, generando escasez en todo el mundo. Las primeras dos crisis que trascendieron a nivel mundial por su importancia fueron la crisis de los contenedores y la de los semiconductores. El cierre atemporal de los puertos de distintas ciudades dejó atrapados a cientos de contenedores, causando una disrupción en la cadena de comercio de cientos de productos y elevando sus precios entre un 400% y 1000% entre agosto de 2020 y 2021. En el mercado de los chips, la fuerte demanda por computadoras, artefactos y dispositivos eléctricos impulsada por los hogares que ahora debían trabajar y estudiar desde casa también provocó escasez en este mercado.

A la crisis de estos dos mercados, se sumó la crisis en los mercados energéticos por problemas y paros en su producción. Con el incremento de los precios del gas natural, carbón y petróleo muchas industrias se han visto afectadas ya que estos productos son además de fuente de energía a lo largo de la cadena de pro-

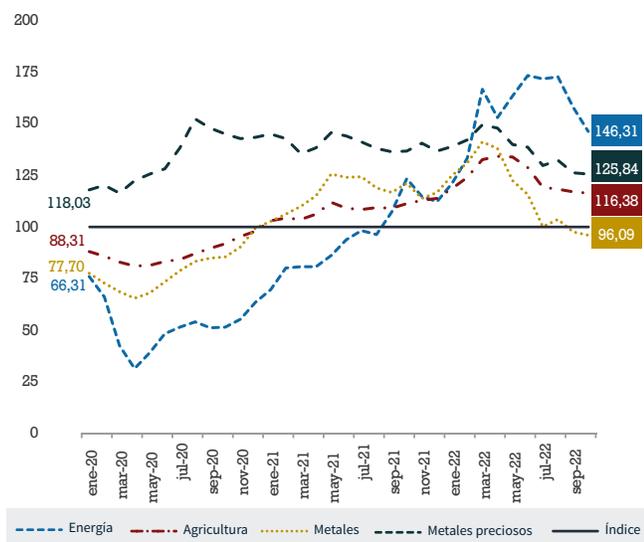
ducción, también son insumos para la elaboración de otros productos como, por ejemplo, los fertilizantes que a su vez inciden en los mercados agrícolas.

### 3.3 Conflicto Rusia-Ucrania

A estos escenarios complejos, se sumó más incertidumbre cuando en enero de 2022, Rusia anuncia la invasión a Ucrania e inicia una guerra que, hasta la publicación de este artículo, ha tenido altos costos humanos y económicos, repercutiendo en la economía mundial. Los precios de los productos energéticos que ya venían al alza, experimentaron repuntes en sus precios. A eso se añadieron fertilizantes y productos alimenticios, en los que tanto Rusia y Ucrania jugaban roles importantes en las exportaciones mundiales. Además, en respuesta a las acciones bélicas de Rusia, países occidentales impusieron sanciones económicas a las exportaciones de Rusia y de comercio internacional, que empeoraron la escasez de productos, especialmente los energéticos, y la incertidumbre.

Entre enero de 2020 y marzo de 2022 el índice de precios de la energía aumentó un 120% y el de agricultura un 50% para luego presentar una tendencia a la baja (ver Figura 3).

Figura 3: Índices de commodities  
Base en USD nominales, 2010 = 100



Fuente: Banco Mundial  
Elaboración: Autores.

## 4. Inflación en Ecuador

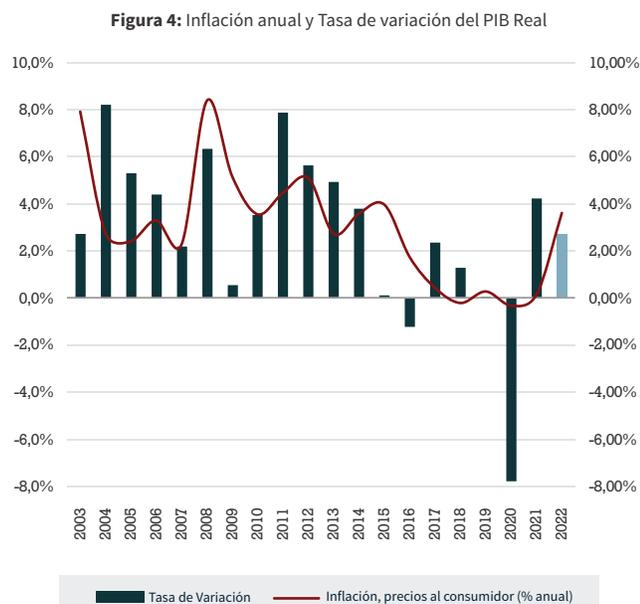
Actualmente, Ecuador registra una inflación interanual a octubre de 2022 de 4,02%, mientras que la inflación acumulada sugiere una variación del 3,58%. Dentro de la región, Ecuador se ubica como uno de los países con menor inflación registrada en el 2022, después de Bolivia 2,89% (oct-22) y Panamá 1,67% (oct-22).

En los últimos años, la inflación en Ecuador se ha caracterizado por presentar índices bajos en fluctuación de los precios. Según datos del Banco Mundial, la inflación en Ecuador para el año 2021 fue del 0,1% y para el 2020 fue de -0,3% dadas las condiciones provocadas por la pandemia del COVID-19.

No obstante, para el contexto ecuatoriano no basta la pandemia para explicar los niveles bajos de inflación. El año 2016 es el comienzo del periodo en que el indicador macroeconómico refiere valores porcentuales considerablemente reducidos. Esto es producto de la contracción económica que ha experimentado el

Ecuador, luego de que se derrumbaran los precios internacionales del petróleo un 70%, entre los años 2014 y 2015. Desde entonces, la inflación ha oscilado alrededor del 0% registrando valores negativos en el 2018 y 2020 (ver Figura 4).

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador, las previsiones para los años próximos sugieren que la inflación para el presente año, 2022, se situará en 3,6% para después bajar a 2,8% en el 2023 y llevar una tendencia cercana al 2% entre 2024 y 2026.



Fuente: Banco Mundial y Banco Central del Ecuador  
Elaboración: Autores.

Históricamente, vale recordar que Ecuador sí ha sufrido escenarios de hiperinflación, cuando en el año 1999 la economía ecuatoriana reflejaba valores significativamente altos del indicador macroeconómico con tasas de hasta 52%. Este comportamiento no se detuvo hasta el año siguiente que llegó a su tasa máxima histórica de 96%, para finalmente expresar una caída debido a los cambios provocados por la dolarización de la economía. De esta forma, la inflación promedio entre los años 2004 y 2007 se ubicaron en niveles del 2,7% y para el periodo comprendido entre el 2008 y 2014, la inflación se situó en un promedio de 4,7% anual liderada por una alta actividad económica, un extenso gasto gubernamental y altos precios del petróleo.

En la actualidad, dado el contexto internacional y a través de los canales comerciales, los factores que han afectado la inflación en Ecuador:

- Aumento de los precios del sector del transporte.
- Conflicto armado entre Rusia y Ucrania afectaron la provisión de fertilizantes, como la urea.
- Aumento de los precios de algunos productos importados, como el trigo o el aceite.
- Precio del petróleo.
- Tipo de cambio real, en especial con Estados Unidos.

En términos de inflación mensual, desde septiembre del 2016 hasta octubre de 2022, el promedio se encuentra en 0.06%, y es en realidad en enero del 2021 cuando varios valores del indicador macroeconómico empiezan a mostrar cifras superiores al promedio de forma consecutiva. Finalmente, el último dato publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC) detalla la cifra de este indicador en 0,12%.

El IPC está constituido por 12 categorías de consumo, es así que los componentes que más incidieron en el mes de septiembre de 2022 a la inflación mensual fueron:

1. Alimentos y bebidas no alcohólicas, en tanto que el producto con mayor incidencia mensual es la carne de res sin hueso, con 0,0095%.
2. Salud, siendo los suplementos minerales, vitaminas y preparados antianémicos el componente con mayor incidencia mensual, de 0,0142%.
3. Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, considerando que el detergente para ropa reflejó una incidencia mensual de 0,0206%.

No obstante, todas las divisiones de consumo han mostrado tasas de variación anuales al alza desde julio de 2021, a excepción de tres divisiones que presentan niveles negativos de inflación para el periodo de enero de 2020 y octubre de 2022: comunicaciones, prendas de vestir y calzado y recreación y cultura. Las últimas dos divisiones presentan tasas negativas de inflación para todos los meses desde febrero de 2020, y la división de comunicaciones para todo el periodo desde julio de 2021.

Las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas, tabaco y estupefacientes, muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar, educación, son las cuatro divisiones que han experimentado un incremento acelerado de sus precios desde agosto de 2021, presentando tasas de inflación anual que superan los 4,5% a octubre de 2022. Aunque la división de transporte también presenta una tasa de más de 5,11% a la misma fecha, su tasa de variación anual ha venido descendiendo en los últimos meses. Las divisiones de bienes y servicios diversos, restaurantes y hoteles, salud y alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles por otro lado, aunque también presentan tasas al alza, su incremento ha sido paulatino (ver Figura 5).

Otro indicador macroeconómico que refiere el impacto en los precios de las fluctuaciones económicas es el Índice de Precios al Productor de Disponibilidad Nacional IPP-DN. Este índice mide los precios de los bienes ofrecidos para el mercado interno desde su ingreso en los diferentes canales de comercialización. Se incluyen en la medición los precios de los bienes de los sectores

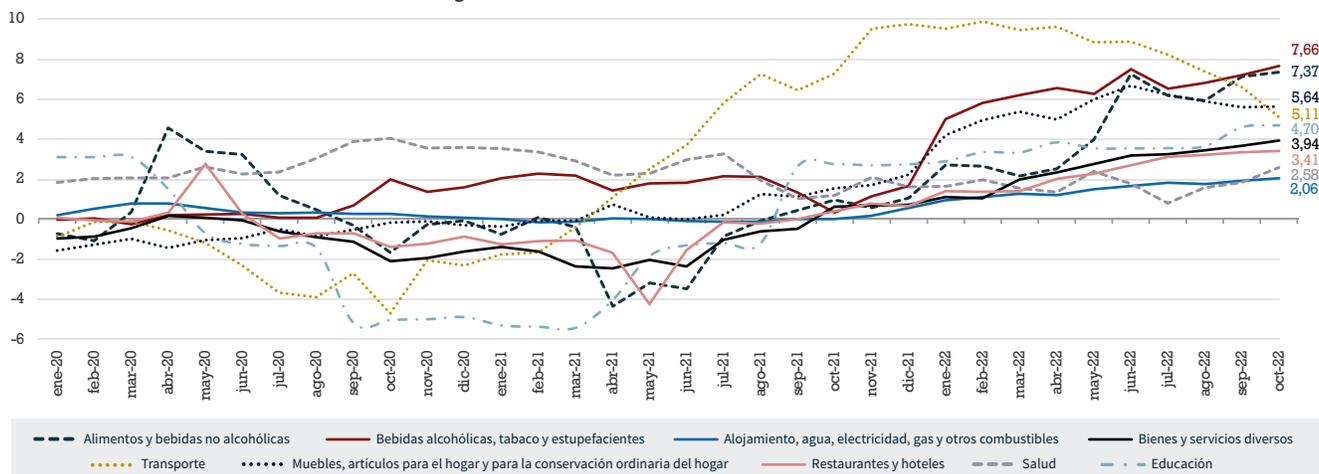
productivos: agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, e industria manufacturera (INEC, 2022).

Este indicador puede tener un impacto significativo en la inflación para los consumidores dado que, si la materia prima se vuelve más cara para el productor, lo más probable es que el bien final se vuelva más caro para el comprador.

El mes siguiente al inicio del confinamiento en el Ecuador, el IPP-DN registra una tasa de variación anual negativa de 1,33% para abril de 2020. Esto, luego de un breve periodo de tiempo en que la actividad económica quería repuntar en el año 2019 lo que se vio reflejado en las tasas de variación del IPP a finales de ese periodo.

Las tasas negativas se prolongaron hasta abril de 2021, y desde entonces ha registrado incrementos continuos superando la variación del IPC. Desde febrero del 2022, las tasas de variación anual del IPP ha superado el 5% y en octubre de 2022, se situaba en 7,24%.

Figura 5: Tasas de Inflación Anual de las Divisiones del IPC

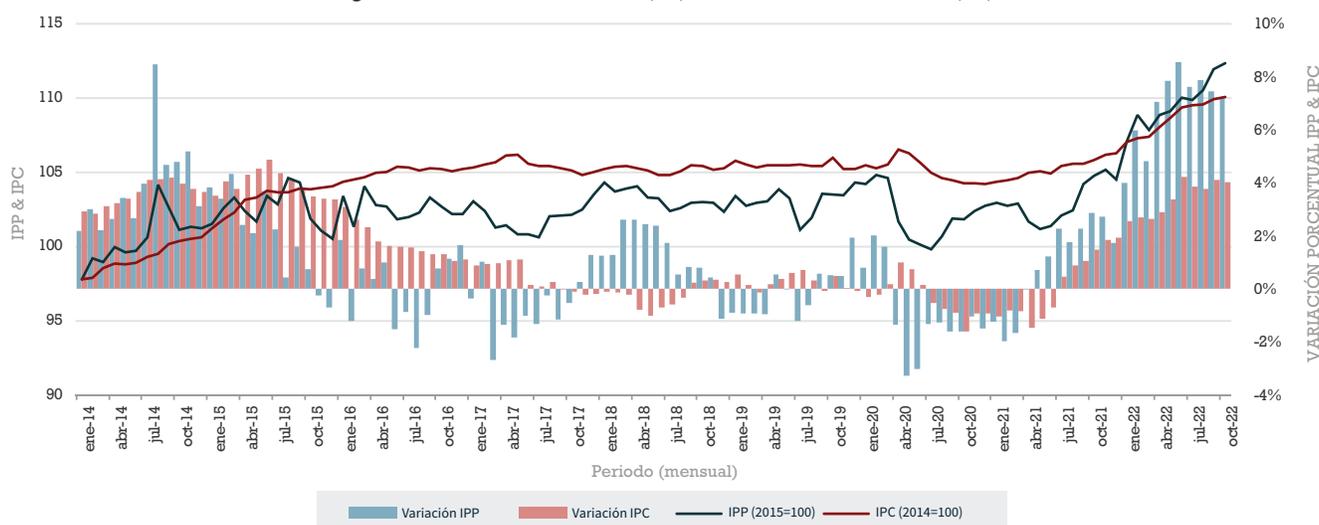


Nota: En la figura se excluyeron las divisiones de comunicaciones, prendas de vestir y calzado, recreación y cultura.

Fuente: INEC

Elaboración: Autores.

Figura 6: Índice de Precios al Productor (IPP) & Índice de Precios al Consumidor (IPC)



## 5. Discusiones

Niveles altos de inflación se traducen en pérdida de poder adquisitivo. La población de más bajos recursos se verá afectada de manera más significativa, a tal punto que los índices de pobreza incrementarán; pues este segmento de la población no posee herramientas para hacer frente al fenómeno macroeconómico dado que el valor real del dinero disminuye indistintamente del estrato social a considerar. Esto implica que los hogares ganando el mismo salario que antes, comprarán menos bienes y servicios que en periodos previos. Una alternativa es que los agentes decidan disminuir la fracción salarial destinada al ahorro e inversión, lo cual ralentiza el crecimiento de la economía. Esta situación, probablemente provoque un aumento en indicadores de malestar y de conflicto sociopolítico dada la situación de los más vulnerables.

Desde un punto de vista de género, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) sugiere que la mujer, que des-

tina la mayor parte de su ingreso al consumo, serán también las más afectadas dado que afecta en mayor proporción su capacidad de ahorro. Finalmente, altas tasas inflacionarias inciden en el mercado laboral al aumentar los costos que afrontan las empresas, lo cual conlleva a una disminución de plazas de empleo.

Para poder controlar la inflación los países están respondiendo con el aumento de las tasas de interés con el propósito de influir en el consumo y la inversión. Sin embargo, esto desincentiva el endeudamiento tanto a hogares como empresas, afectando en el mediano plazo el crecimiento económico. Hoy en día los mercados anuncian una estanflación: alta inflación y bajo crecimiento. Situaciones que se prolongarán mientras dure el conflicto bélico, las sanciones económicas a Rusia y restricciones al consumo o producción por nuevas olas de la pandemia.





## Referencias Bibliográficas

- Banco de México. (2022). *Inflación: Causas, Consecuencias y Medición*. [http://uae.uan.mx/d/f/album\\_uae/Inflacion.pdf](http://uae.uan.mx/d/f/album_uae/Inflacion.pdf)
- Bank of Japan. (2022). *Outlook for Economic Activity and Prices*. <https://www.boj.or.jp/en/mopo/outlook/gor2210b.pdf>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe. (2022). *Repercusiones en América Latina y el Caribe de la guerra en Ucrania: ¿cómo enfrentar esta nueva crisis?* [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/47912/3/S2200419_es.pdf)
- Crisis de contenedores: el aumento en fletes llega hasta un 1.033%*. (2021, septiembre 2). Primicias. <https://www.primicias.ec/noticias/economia/flete-contenedores-industria-nacional/>
- Elgin, C., Basbug, G., & Yalaman, A. (2020). Economic policy responses to a pandemic: Developing the COVID-19 economic stimulus index. *Covid Economics*, 1(3), 40-53.
- Federal Reserve. Board of Governors of the Federal Reserve System. (2022). *Money Stock Measures - H.6 Release*. <https://www.federalreserve.gov/releases/h6/current/default.htm>
- Fondo Monetario Internacional. (2022). *Perspectivas de la Economía Mundial*. <https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2022/10/11/world-economic-outlook-october-2022#:~:text=Se%20pronostica%20que%20la%20inflaci%C3%B3n,4%2C1%25%20en%202024.>
- Gentilini, U., Almenfi, M. B. A., Iyengar, T. M. M., Okamura, Y., Downes, J. A., Dale, P., ... & Aziz, S. (2022). Social protection and jobs responses to COVID-19.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (Octubre, 2022). Boletín Técnico N°10-2022-IPC. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2022/Octubre/Bolet%C3%ADn\\_t%C3%A9cnico\\_10-2022-IPC.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Inflacion/2022/Octubre/Bolet%C3%ADn_t%C3%A9cnico_10-2022-IPC.pdf)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (Octubre, 2022). *Boletín Técnico N°10-2022-IPP-DN*. [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/IPP/2022/Octubre/2.%20BOLETIN\\_TECNICO\\_IPPDN\\_2022\\_10.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/IPP/2022/Octubre/2.%20BOLETIN_TECNICO_IPPDN_2022_10.pdf)
- Nieves, V. (2022). Por qué la inflación no sube en Japón mientras que el resto del mundo se asfixia con los precios. <https://www.eleconomista.es/economia/noticias/11683014/03/22/Por-que-la-inflacion-no-sube-en-Japon-mientras-que-el-resto-del-mundo-se-asfixia-con-los-precios.html>
- Mankiw, N. G., & Taylor, M. P. (2014). *Macroeconomía*. Barcelona, España: Antoni Bosch.
- Mint. (2022). *Inflation Defined (What is the Inflation rate?)*. <https://mint.intuit.com/blog/planning/inflation/>
- Paredes, P. (1992). La Inflación: Causas Consecuencias y Remedios. *Ecuador Debate*. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/9136/1/REXTN-ED26-06-Paredes.pdf>
- Parker, H. (2022). *Main Causes of Inflation*. <https://mint.intuit.com/blog/planning/causes-of-inflation/>
- Reserva Federal de los Estados Unidos. (2022). *Federal Funds (effective)*. <https://www.federalreserve.gov/releases/h15/>
- The World Bank. (2022). *Commodity Prices*. <https://www.worldbank.org/en/research/commodity-markets>
- 



# Indicadores Económicos

Ecuador en cifras: Resumen de principales indicadores del país

Indicadores monetarios y financieros	oct-21	nov-21	sep-22	oct-22	nov-22	Variación*
Precio del barril de petróleo (WTI)	81,6	78,4	84,0	87,0	84,3	↓
Riesgo país promedio (puntos básicos)	825	834	1.540	1.682	1.413	↓
Inflación mensual (%)	0,2	0,4	0,4	0,1	0,0	↓
Inflación anual (%)	1,5	1,8	4,1	4,0	3,6	↓
Tasa activa referencial (%)	7,5	7,6	8,5	8,4	8,5	↑
Tasa pasiva referencial (%)	5,5	5,5	5,9	6,1	6,3	↑
Captaciones del sistema financiero (millones USD)	13.997	14.464	15.784	15.580	14.938	↓
Crédito al sector privado (millones USD)	50.406	51.193	57.773	58.341	58.537	↑

Mercado laboral	sep-21	oct-21	ago-22	seo-22	oct-22	Variación*
Tasa de desempleo nacional (%)	5,2	4,9	3,7	4,0	3,9	↓
Tasa de empleo adecuado/pleno nacional(%)	31,8	32,4	33,2	34,0	32,1	↓
Tasa de subempleo nacional (%)	24,6	22,1	22,1	23,6	22,0	↓
Tasa de desempleo urbano (%)	6,4	6,2	4,4	5,2	4,9	↓
Tasa de desempleo rural (%)	2,7	2,2	2,2	1,7	1,9	↑
Tasa de desempleo nacional-mujeres (%)	7,1	6,1	4,5	4,5	4,3	↓
Tasa de desempleo nacional-hombres (%)	3,8	4,0	3,1	3,7	3,5	↓
Tasa de empleo adecuado/pleno urbano (%)	38,6	39,7	41,4	42,4	41,1	↓
Tasa de empleo adecuado/pleno rural (%)	18,4	18,4	17,5	17,4	14,5	↓
Tasa de empleo adecuado/pleno nacional-mujeres (%)	24,5	25,5	25,2	27,6	25,6	↓
Tasa de empleo adecuado/pleno de nacional-hombres (%)	37,0	37,4	39,1	38,7	36,9	↓
Tasa de subempleo urbano (%)	25,3	21,6	21,2	22,7	21,9	↓
Tasa de subempleo rural (%)	23,2	23,0	23,7	25,2	22,3	↓
Tasa de subempleo nacional-mujeres (%)	22,7	18,6	20,8	21,8	18,4	↓
Tasa de subempleo nacional-hombres (%)	25,9	24,6	23,0	24,9	24,8	↓

Indicadores anuales	2018	2019	2020	2021	2022**	Variación*
PIB real (Millones USD, año base 2007)	71.871	71.879	66.282	69.089	70.944	↑
PIB real per cápita (USD, año base 2007)	4.222	4.163	3.785	3.892	3.944	↑
Tasa de crecimiento del PIB de Ecuador (%) - (1)	1,3	0,0	-7,8	4,2	2,7	↑
Tasa de crecimiento del PIB de América Latina y el Caribe (%) - (2)	1,2	0,2	-7,0	6,9	2,5	↑
Tasa de crecimiento del PIB Mundial (%) - (2)	3,6	2,8	-3,0	6,0	3,2	↑
Resultado primario del SPNF (% del PIB)	-0,31	-0,74	-4,27	-0,32	N.D.	↑

Notas:

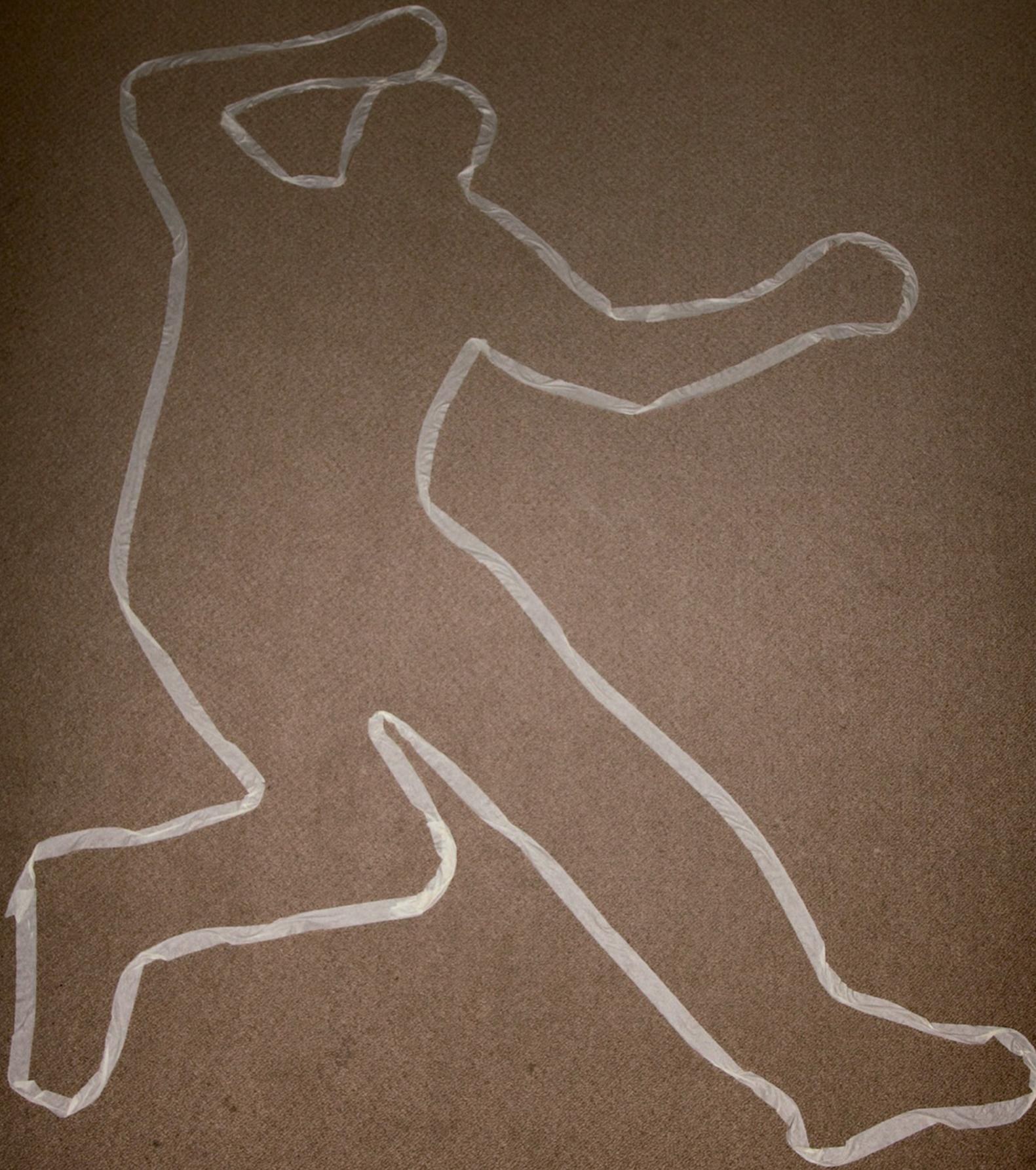
\*Variación entre los dos últimos periodos disponibles.

\*\*Previsiones

Las Captaciones del sistema financiero y el Crédito al sector privado se encuentran actualizadas al 25 de noviembre

(1) Estimación realizada por el Banco Central del Ecuador.

(2) Estimación publicada por el FMI en octubre 2022.





[www.ciec.espol.edu.ec](http://www.ciec.espol.edu.ec)

☎ (+593) 42-269096

✉ [ciec@espol.edu.ec](mailto:ciec@espol.edu.ec)

f Centro-de-Investigaciones-Económicas-CIEC-Espol

t @CIEC\_ESPOL